



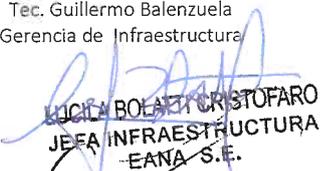
ANEXO 1 A - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)

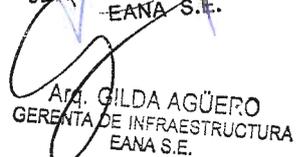
ACCESIBILIDAD ACC Y NUCLEOS DE BAÑOS 3ER PISO
AEROPUERTO EZEIZA

CIRCUITO DE FIRMAS		
AUTORES	Arq. María Emilia Drews	Obra civil, Gerencia de Infraestructura
AUTORES	Tec. Guillermo Balenzuela	Instalación Eléctrica, Gerencia de Infraestructura
JEFATURA DEPARTAMENTO	Arq. Lucila Bolatti	Departamento de Proyectos y Obras, Gerencia de Infraestructura
GERENTE	Arq. Gilda Renee Agüero	Gerencia de Infraestructura


Arq. Drews María Emilia
Gerencia de Infraestructura


Tec. Guillermo Balenzuela
Gerencia de Infraestructura


LUCILA BOLATTI CRISTOFARO
JEFA INFRAESTRUCTURA
EANA S.E.


Arq. GILDA AGÜERO
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
EANA S.E.



INDICE DE CONTENIDOS

CONSIDERACIONES GENERALES.....	4
OBJETO	4
GENERALIDADES	4
ALCANCE DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.....	5
ACCESO DE MATERIALES	6
ÁREAS PARA ACOPIO DE MATERIALES.....	7
EQUIPOS, ESCALERAS Y ANDAMIOS.....	7
RECEPCIONES.....	7
1. TAREAS PRELIMINARES	8
PLAN DE TRABAJOS.....	8
PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES.....	10
TRÁMITE Y APROBACIÓN DE LOS PLANOS DEL PROYECTO EJECUTIVO	10
SECTOR A UTILIZAR COMO OBRADOR	11
LIMPIEZA, PROTECCIÓN Y CERRAMIENTOS PROVISORIOS.....	11
CONEXIONES PROVISORIAS	11
CONFORMES A OBRA.....	12
2. DEMOLICIONES Y RETIROS.....	12
3. ALBAÑILERÍA Y AFINES	13
MAMPOSTERÍA	15
CONTRAPISOS Y CARPETAS.....	15
REVOQUES.....	17
REVESTIMIENTOS.....	19
SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLIAS.....	20
4. CONSTRUCCION EN SECO	24
CIELORRASOS.....	24
CIELORRASO SUSPENDIDO ROCA DE YESO RESISTENTE A JUNTA TOMADA INTERIOR.....	25
CIELORRASO SUSPENDIDO DESMONTABLE CON PLACAS DE ROCA DE YESO	25
TABIQUES	26
TABIQUES ROCA DE YESO - ACC.....	26
5. CARPINTERIAS / ABERTURAS.....	27
PUERTA PLACA.....	27
PUERTAS CORTA FUEGO DE EMERGENCIA.....	28



ABERTURAS.....	29
CARPINTERIA DE ALUMINIO	29
TABIQUES SANITARIOS	33
6. HERRERIA.....	33
7. PINTURAS.....	36
8. INSTALACIÓN SANITARIA	40
9. INSTALACION ELECTRICA	44
10.MESADAS	50
MARMOLES Y GRANITOS	50
11.VIDRIOS Y ESPEJOS.....	52
12.MOBILIARIO	54
13.SISTEMA DE OSCURECIMIENTO	69
14.LIMPIEZA DE OBRA.....	70
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRA.....	70
LIMPIEZA FINAL DE OBRA	71

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONSIDERACIONES GENERALES

OBJETO

La presente especificación técnica está destinada a la ejecución de nuevo acceso a la ACC y la remodelación de los núcleos Sanitarios del 3er piso de EANA S.E del Edificio Histórico Puerta 50 dentro del Aeropuerto internacional de Ezeiza, en la ciudad de Buenos Aires.

La documentación técnica elaborada es a título explicativo, por lo tanto, el Oferente deberá realizar todas las mediciones y comprobaciones "in situ", a fin de interpretar con exactitud la Obra y elaborar la documentación correspondiente.

Se deberán incluir todos los elementos y trabajos necesarios, estén o no particularmente detallados en esta sección de Especificaciones Técnicas, para dejar las obras y la totalidad de sus instalaciones en perfectas condiciones de uso y funcionamiento, y en un todo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes de los Organismos Oficiales y Empresas privadas proveedoras de servicios.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Accesibilidad ACC y remodelación núcleo de baños 3er piso.	UNIDAD	1

GENERALIDADES

La documentación técnica elaborada es a título explicativo, por lo tanto, el Oferente deberá realizar todas las mediciones y comprobaciones "in situ", a fin de interpretar con exactitud la obra y elaborar la documentación necesaria.

Se deberán incluir todos los elementos y trabajos necesarios, estén o no particularmente detallados en estas Especificaciones Técnicas, para dejar las obras y la totalidad de sus instalaciones en perfectas condiciones de uso y funcionamiento, y en un todo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

La Certificación del relevamiento o visita deberá ser retirada el día de la visita a obra en el Aeropuerto El Calafate en coordinación con la Gerencia de Infraestructura de EANA S.E. En su evaluación se deberá incluir los siguientes aspectos:

- Evaluar el estado y condición de funcionamiento que presentan las instalaciones a fin de contemplar en su oferta los riesgos por eventuales reparaciones para asegurar la continuidad operativa de los equipos.



- b) Presupuestar cada uno de los trabajos que a juicio de la Empresa y a consideración de esta Área técnica (según análisis de pliegos) deban efectuarse para llevar a cabo las tareas encomendadas y cumplir con las Normas y reglamentaciones vigentes.
- c) Estará incluida en las tareas a realizar por el Contratista la provisión de mano de obra, materiales, consumibles, equipos (sea cual fuere), andamios, máquinas elevadoras, barreras protectoras, estructuras provisionales, retiro de materiales, etc. necesarios para realizar las tareas que se detallan en la presente Especificación Técnica.
- d) Las inspecciones que deban realizar los oferentes serán en presencia de personal designado por Gerencia de Infraestructura, EANA S.E.

ALCANCE DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Estas Especificaciones Técnicas tiene como finalidad dar el lineamiento de las normas y procedimientos de aplicación para la ejecución de las tareas que integran las obras a realizarse motivo de la presente licitación; más las instrucciones, supervisión y/o aprobación que deba requerir de la Inspección de Obra, Planos y Planillas.

La documentación para cotizar se compone por las ET, los Planos, Planillas de Detalles, Planilla de Locales y Planilla de Cómputo y Presupuesto; éstos son complementarios entre sí y lo especificado en uno cualquiera de ellos debe considerarse como exigido en la totalidad de la documentación. Se deberá tener en cuenta las circulares complementarias y modificatorias que se emitan durante el proceso de licitación e incluye todas las tareas necesarias para el cumplimiento en tiempo y forma del objeto de la presente licitación.

Queda por lo tanto totalmente aclarado que el detalle aquí suministrado tiene por objeto facilitar la lectura e interpretación del proyecto, a los efectos de presentación de la oferta y la posterior ejecución de la obra, y no dará lugar a reclamo de ningún tipo en concepto de adicionales por omisión y/o divergencia de interpretación.

El Contratista tomará las precauciones necesarias para proteger y evitar deterioro o daños a las instalaciones o equipos existentes. Si a pesar de ello se produjera algún daño, el Contratista deberá repararlo inmediatamente a su costo y a entera satisfacción del damnificado.

El Contratista deberá prever la ejecución de todos los trabajos necesarios para llevar a cabo las tareas encomendadas de conformidad con las reglas del buen arte de construir, normas y reglamentaciones vigentes.

Estará incluida en las tareas a realizar por el Contratista la provisión de mano de obra, materiales (y consumibles) y equipos (sea cual fuere) necesarios para realizar las tareas que se detallan en la presente Especificación Técnica.

El Contratista deberá alistar para todo el personal asistente a los edificios, esté vinculado o no a las obras, las protecciones necesarias de acuerdo a la magnitud de las tareas que se desarrollen.

Estarán abarcados los trabajos de movimiento de equipamientos, armado de andamios o maquinarias elevadoras, barreras protectoras y estructuras provisionales, retiro de materiales surgidos del proceso de las diferentes intervenciones y todo lo necesario a fin de realizar los trabajos requeridos.

El Contratista deberá informar fehacientemente al Comitente, mediante informes (diarios, semanales o mensuales), sobre la ejecución de los trabajos realizados, sectores involucrados,

tipo de desperfecto con su correspondiente reparación detallada y toda otra información que tenga que ver con los trabajos objeto de la contratación.

La documentación técnica elaborada es a título explicativo, por lo tanto, el Oferente deberá realizar todas las mediciones y comprobaciones "in situ", a fin de interpretar con exactitud la obra a fin de elaborar la documentación necesaria.

Se deberán incluir todos los elementos y trabajos necesarios, estén o no particularmente detallados en estas Especificaciones Técnicas, para dejar las obras y la totalidad de sus instalaciones en perfectas condiciones de uso y funcionamiento, y en un todo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

La presente contratación comprende las partes que a continuación se mencionan, a los fines de realizar la refacción en los sectores mencionados anteriormente. Acceso ACC, núcleo de baños general y de ACC del 3er piso del edificio Histórico de Ezeiza.

Las tareas que se realizan son:

- Retiro de Carpinterías en sectores a intervenir.
- Colocación de cielorrasos suspendidos.
- Ejecución de muros de mampostería y tabiques de roca de yeso
- Pintura interior en circulación y baño.
- Instalación eléctrica.
- Instalación sanitaria.
- Provisión y colocación de pisos y revestimientos.
- Provisión e Instalación de nueva rampa y barandas reglamentarias.
- Provisión y Colocación de piso antideslizante en rampa.
- Provisión e instalación de mobiliarios.
- Provisión e instalación de cortinas.

ACCESO DE MATERIALES

Será obligación del Contratista mantener las circulaciones, ya sean de accesos o internos de la obra, en condiciones de transitabilidad, en las distintas zonas de trabajo.

El ingreso y acopio de materiales será organizado de tal forma de mantener el orden y protección de los mismos.

Durante la ejecución de la obra se debe tener principal cuidado para que los trabajos no afecten el normal desenvolvimiento del tránsito vehicular y peatonal existente en la zona.

La Contratista deberá considerar realizar estos trabajos en horarios nocturnos y diurnos que no afecten la operatividad del aeropuerto. Se deberá proceder a la descarga e ingreso de los mismos en franjas horarias donde no haya pasajeros en la zona de abordaje ni vuelos programados en un margen de tiempo considerable. Se coordinará con la Inspección de Obra dichos horarios de trabajo.

Además, se pondrá especial cuidado en la seguridad de las personas y objetos fuera de la Obra y en su perímetro de influencia para evitar la caída de piezas o el desmoronamiento de veredas y/o calzadas perimetrales las que deberán mantenerse en perfectas condiciones de uso.



ÁREAS PARA ACOPIO DE MATERIALES

El Contratista ejecutará un local para el acopio de materiales que deban estar protegidos de la intemperie, herramientas, máquinas, equipos, elementos de uso en obra, etc. La asignación de este espacio, así como el obrador en caso de ser necesario, será asignada por la I.O y quedará a cargo de la Contratista, el orden y la limpieza del espacio a intervenir.

EQUIPOS, ESCALERAS Y ANDAMIOS

El Contratista deberá proveer a cada operario su equipo de trabajo y la totalidad de los elementos de seguridad necesarios. Éste deberá ser el más adecuado a las tareas a cumplir y deberá responder a las normas exigidas para la manipulación de los elementos y materiales empleados en la obra. Asimismo, deberá proveer los mismos elementos a la Inspección de Obra.

Las escaleras portátiles deberán ser resistentes y de alturas adecuadas a las tareas en las que se las utilice, se las deberá atar donde fuera menester para evitar su resbalamiento y se las deberá colocar en la cantidad necesaria para el trabajo normal del personal y del desarrollo de obra.

Los andamios deberán ser metálicos y su piso operativo deberá ser de tablonces de madera o de chapa de una resistencia suficiente como para asegurar su estabilidad y soportar las cargas a las que serán sometidos. Esta superficie se deberá mantener libre de escombros, basura, envases, herramientas u otros elementos que no sean imprescindibles para la tarea a desarrollar.

La estructura de sostén deberá ser de acero y deberá descansar sobre tacos de madera. Bajo ningún concepto se admitirá su apoyo directo. Estará preparada para soportar los esfuerzos a la que se verá sometida en el transcurso de los trabajos. Tampoco será permitido que los tensores o cualquier otro elemento de sujeción se tomen directamente a elementos del edificio que puedan ser dañados como consecuencia de este hecho.

En cuanto a la carga y retiro de elementos con volquetes; el Contratista deberá realizar el retiro de los materiales y elementos de obra con volquetes debiendo incluir la carga de los mismos.

RECEPCIONES

RECEPCIÓN PROVISORIA. Cuando los trabajos se encuentren terminados, según pliego, se realizará la Recepción Provisoria de los mismos. A partir de esa fecha comienza a regir el plazo de Garantía de los trabajos.

PLAZO DE GARANTÍA. El plazo de garantía de los trabajos y/o instalaciones a proveer e instalar será de seis (6) meses, contados a partir de la Recepción Provisoria de los trabajos terminados y con las habilitaciones correspondientes. Durante este período el Adjudicatario deberá efectuar todas las reparaciones o subsanar los inconvenientes que surgieren por deficiencias, tanto del material como del trabajo, por cuanto se exigirá se adjunte garantía escrita.

RECEPCIÓN DEFINITIVA. Transcurrido el plazo de garantía se efectuará una inspección para realizar la Recepción Definitiva que se hará con las mismas formalidades que la provisional. Si se comprobare el buen estado de la obra y el correcto funcionamiento de las instalaciones, la obra quedará recibida definitivamente, dejándose constancia en acta. En caso de observarse desperfectos durante los 6 meses de garantía y el Adjudicatario no los hubiese subsanado, EANA S.E. podrá corregirlos con su propio personal o el de terceros, ejecutando la garantía. Con

la recepción definitiva se da cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 del PCGO – Retenciones sobre los certificados.

1. TAREAS PRELIMINARES

PLAN DE TRABAJOS

Por tratarse de una obra a realizarse dentro del predio de un aeropuerto en funcionamiento, se deberá prever un circuito de tareas cuyo movimiento no interfiera con el funcionamiento de las otras áreas del mismo, como es el del ACC donde se trabajan las 24hs.

El plazo estimado de obra es de 90 (noventa) días.

Una vez adjudicada la obra, el Contratista deberá ponerse en contacto con el Inspector de Obra, para establecer los lineamientos y trabajar sobre el Plan de Trabajos presentado junto con la oferta técnica. Deberá por lo tanto confeccionar un Plan de Trabajos definitivo, con fecha real de inicio de obra, detallando inicio y finalización de todos los rubros contemplados en el cómputo que forma parte de la presente especificación técnica tarea por tarea y todo otro acontecimiento/tarea que indique la I.O.

El Plan de Trabajos deberá ser aprobado por la I.O. previo al inicio de los trabajos.

El Contratista deberá tener en cuenta para la confección de su Plan de Trabajos los siguientes aspectos:

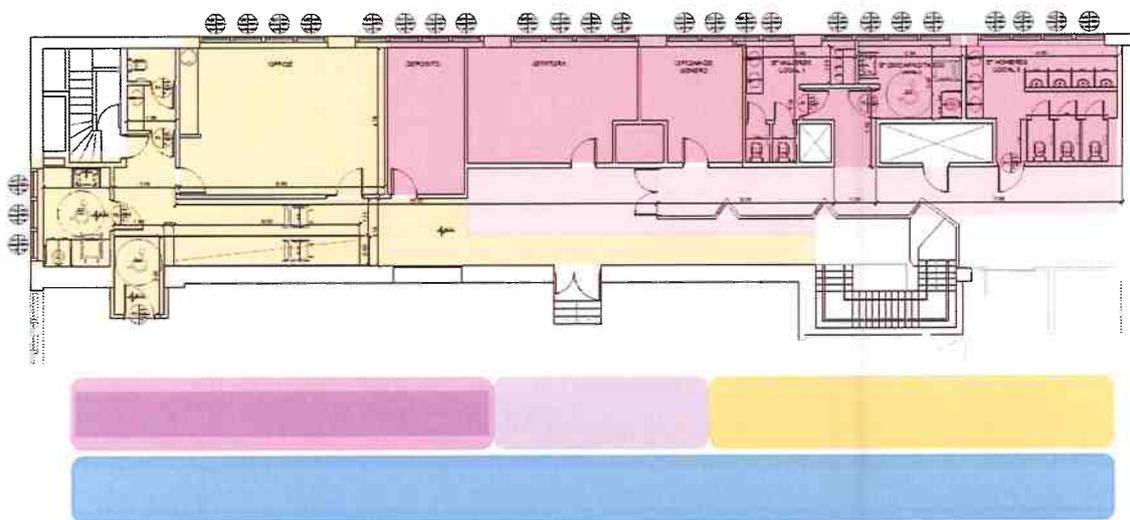
- Se tomarán todas las medidas necesarias a fin de no entorpecer el desenvolvimiento de las actividades del personal, de servicios y/o administrativas que se desarrollen en el edificio, para lo cual se coordinarán horarios de trabajo y/o cortes necesarios con la Inspección de Obra.
- Previo al inicio de los trabajos se realizará una reunión entre personal de EANA y la empresa Contratista con el objeto de coordinar las pautas a seguir en relación a los horarios en que se desarrollaran las tareas y todos los movimientos relacionados a las mismas. Los trabajos deberán desarrollarse de acuerdo a los horarios que se establezcan en dicha reunión.
- El Contratista deberá contemplar la realización de trabajos en días no hábiles respetando las jornadas de trabajo para no interrumpir la operatividad del ACC. Previo al inicio de los trabajos y a criterio de la IO presentará un Cronograma en donde se pueda corroborar la secuencia de las tareas indicadas en la presente Especificación Técnica incluido el plazo de realización.
- El contratista debe contemplar horarios de trabajo nocturno para no afectar el normal funcionamiento de las actividades.
- En sector ACC todos los trabajos que produzcan ruidos se deberán realizar de noche, sin excepción.



- Las actividades fuera de los horarios normales no implican el reconocimiento, por parte de EANA, adicionales por estos conceptos. Cualquier otro horario de trabajo que el Contratista quiera proponer para cumplir con los plazos contractuales deberá ser notificado a la Inspección de Obra y contar con la aprobación correspondiente.
- Colaborar con la Inspección de Obra, en el apoyo y asistencia técnica a las autoridades del Aeropuerto en todo lo inherente a la logística de los traslados temporarios que el mismo deba organizar, para que las actividades se realicen en las mejores condiciones durante el proceso de ejecución de obra.
- Organizar junto con la Inspección de Obra las etapas y los sectores a intervenir en cada una de ellas.

Plan de Trabajos Base

ITEM	DESCRIPCIÓN	MES 1				MES 2				MES 3			
		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4
1	TRABAJOS PREVIOS	25%	30%	20%	25%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2	CONDUCCIÓN Y RETENOS	25%	25%	20%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
3	ALBAÑILERÍA			20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
4	CONSTRUCCIÓN EN WOOD					20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
5	CARPINTERÍAS	20%					20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
6	HERRERIA			20%					20%	20%	20%	20%	20%
7	PINTURA						20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
8	INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
9	INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN			20%	20%	0%	0%	0%	20%	20%	0%	0%	0%
10	MESAS				20%	20%	20%	20%	0%	20%	0%	0%	0%
11	MUEBLAJES										20%	20%	0%
12	SISTEMA DE ESCORRECORRIENTE							20%					20%
13	VÍBRIDOS Y ESPESOS							20%					20%
14	LIMPIEZA DE OBRA	0%	10%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	10%	10%	10%	10%
15	MAQUINEO			0%	0%	0%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%



Para la elaboración de la propuesta se deberá tomar el Plan de Trabajos que se expone como base. Se hace especial hincapié en que los trabajos serán efectuados en un sector del edificio operativamente sensible en el que se opera las 24 horas, los 365 días del año. Se requiere como condición que se mantenga en todo momento un núcleo de baños disponible apto para personas con movilidad reducida. Por las razones mencionadas, los trabajos se deberán efectuar en etapas.



Una vez aprobado el Plan de Trabajos presentado, el mismo pasará a formar parte del Contrato, exigiéndose su estricto cumplimiento respecto de los plazos parciales y/o totales que se hayan programado y establecido.

PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES

La documentación que integra la documentación licitatoria, se deberá considerar como de "Anteproyecto", razón por la cual es obligación del Contratista la completa elaboración del Proyecto Ejecutivo documentación técnica tanto de obra civil como de instalaciones, siguiendo los lineamientos proporcionados en dicha documentación gráfica, completándola con lo que se haya definido en las Especificaciones Técnicas Particulares y presentándola ante la Inspección de Obra.

Se deja aclarado que la aprobación de la documentación del Proyecto Ejecutivo por parte de la Inspección de Obra es a los efectos de verificar que la documentación presentada responda al anteproyecto licitatorio y permita por su contenido y definición garantizar la correcta ejecución y contralor de los trabajos a ejecutar. Esto no implica la aprobación de los cálculos específicos de estructuras e instalaciones, ya que los mismos serán de entera responsabilidad de la empresa en la figura de su Representante Técnico y de los especialistas de cada una de las instalaciones y estructura, los que deberán firmar los correspondientes planos e informes técnicos.

En ese sentido no sustituye, ni reemplaza en forma alguna las aprobaciones que la Contratista debiera tramitar ante otros Organismos oficiales y/o empresas prestatarias de servicio, en un todo conforme a las normativas vigentes.

El Contratista deberá realizar sus propios relevamientos y mediciones, trasladando esos datos a la documentación de manera de poder para elaborar los ajustes que sean necesarios.

Asimismo, y sin perjuicio de lo anteriormente mencionado, antes o durante la obra deberá presentar todos aquellos planos que, sin estar mencionados expresamente en este pliego, surjan como necesidad técnica a juicio de la Inspección de Obra.

TRÁMITE Y APROBACIÓN DE LOS PLANOS DEL PROYECTO EJECUTIVO

Igualmente deberá encarar con la premura y anticipación requeridas (previendo tiempos de aprobación), la ejecución de los planos del Proyecto Ejecutivo, para cumplir debidamente con las fechas que específicamente queden determinadas en el Plan de Trabajos, atendiendo que no serán computadas en los plazos, las demoras surgidas por la corrección de las observaciones que resultara necesario formular.

El Contratista no podrá ejecutar ningún trabajo sin la previa constancia por "Nota de Revisión de Planos" en la que se certifique que el plano que se vaya a utilizar posea la conformidad de "Aprobado con Correcciones" (con expresa aclaración y/o descripción de las mismas) o con calificación de "Plano aprobado".

Los trabajos que se ejecuten sin este requisito previo, podrán ser rechazados y mandados a retirar o demoler por la Inspección sin derecho a reclamación alguna.

De los planos aprobados el Contratista deberá entregar a la Inspección con constancia por "Nota de Pedido", antes de los cuatro (4) días hábiles siguientes, cuatro (4) copias actualizadas,

con indicación de la fecha de aprobación y soporte digitalizado CD, si se tratara de planos en AutoCAD.

La Inspección se expedirá por “Nota de Revisión de Planos”, dejando constancia de las observaciones que pudieran corresponder.

SECTOR A UTILIZAR COMO OBRADOR

La Contratista preparará el obrador, cumplimentando las disposiciones contenidas en las reglamentaciones vigentes en el municipio respectivo, con respecto a los cercos y defensas provisionales.

Asimismo, la Contratista proveerá una Oficina para la Inspección, con el equipamiento e instrumental que requieran las tareas. Este equipamiento se ajustará a lo estipulado en el Anexo I de estas Especificaciones Técnicas. Este espacio y equipamiento deberá ser entregado en un plazo no mayor a quince (15) días contados a partir de la firma del Contrato.

La Contratista en el plazo inmediato posterior al acta de constatación de los trabajos, en cuanto en ella se verifique que se consideran completamente terminados los trabajos y que solo quedan observaciones menores que no ameritan mantener tales instalaciones; de modo tal que, salvo expresa indicación en contrario por parte de la Inspección de la obra, para proceder a la Recepción Provisional será condición entregar el sector utilizado, perfectamente limpio y en condiciones de uso los espacios asignados a ellas.

LIMPIEZA, PROTECCIÓN Y CERRAMIENTOS PROVISORIOS

Antes de iniciar las obras, el Contratista deberá proponer y realizar, la construcción de todos los vallados perimetrales e internos necesarios a los efectos de delimitar la zona de obra y garantizar el más absoluto y correcto funcionamiento de otros sectores del aeropuerto en uso. Dichas vallas provisionales deberán cumplir con las reglamentaciones. El espacio cercado por la valla provisional no puede usarse para otros fines que los propios de la obra

Se deberá prever un único acceso a la obra, tanto para el personal como los materiales. En todo caso, deberá contemplar que no pueden interrumpirse las actividades del aeropuerto ni anularse las circulaciones del personal, ni presentar riesgo alguno para ellos.

Es responsabilidad de la Contratista verificar la presencia de objetos, equipos y/o instalaciones que pudieran ser afectados por las obras, los que deberán ser removidos y re instalados, o bien ser depositados en lugar a definir por la Inspección de Obra.

CONEXIONES PROVISORIAS

Provisión de Agua. La provisión de agua para la construcción estará a cargo del Contratista, el mismo arbitrará los medios para su obtención, cualquiera sea su forma. La potabilidad del agua destinada al consumo e higiene del personal afectado a la obra debe ser objeto de un examen atento, así como los tanques de almacenaje que se dispongan para ello.

Evacuación de Agua servida. Se adoptarán las medidas necesarias y se ejecutarán las obras adecuadas para evacuar las aguas servidas de los servicios sanitarios durante el período de la obra, evitando el peligro de contaminación, malos olores, etc., no permitiéndose desagüe de agua servida a canales o zanjas abiertas. Tales instalaciones se ajustarán a los reglamentos vigentes que haya dispuesto el ente prestatario del servicio.



Iluminación y Fuerza Motriz. El Contratista arbitrará los medios para el abastecimiento de la luz y fuerza motriz provenientes de las redes de servicio propias del ente o empresa proveedora del servicio, desde la acometida de la red de distribución hasta el Obrador, respetando todas las disposiciones vigentes y normas de seguridad observando las reglamentaciones vigentes haciéndose cargo del pago de los derechos y del consumo correspondiente.

CONFORMES A OBRA

Es condición obligatoria que una vez finalizada la obra y antes de la firma de la Recepción Definitiva la Contratista deberá confeccionar y entregar los planos conformes a obra y de detalle de Arquitectura, estructura y todas las instalaciones que forman parte la presente especificación técnica, en escala a determinar por la I.O.

Los planos conforme a obra deberán poseer asentadas todas las modificaciones realizadas en el desarrollo de la obra, sus cotas, sus conexiones, sus características y especificaciones. La confección, así como la veracidad de los mismos es exclusiva responsabilidad de la Contratista.

Estos documentos, deben constituir una representación fidedigna de las obras ejecutadas, ya que se utilizarán eventualmente en el futuro para el desarrollo de eventuales modificaciones o ampliaciones. Se deberán entregar 3 copias en formato papel y 3 copias en soporte digital con los planos en formato CAD.

2. DEMOLICIONES Y RETIROS

Para poder comenzar cualquier demolición deberán cumplirse indeclinablemente dos condiciones: La zona ya tiene que haber sido deshabilitada y el cerco debe estar correctamente instalado y aprobado por la Inspección de Obra. Se efectuarán las demoliciones y el desmonte de todos los elementos que sean necesarios. Si durante el proceso de demolición se detectara alguna estructura o instalación no especificada en planos deberán interrumpirse los trabajos, e indicarle a la Inspección de Obra las características de la estructura o instalación encontrada y en función de lo que ella decida continuar o corregir las tareas de demolición. Todo el material generado en las demoliciones deberá ser retirado del aeropuerto y su disposición final será exclusiva responsabilidad del Contratista.

Los trabajos de demolición y retiros a cargo del Contratista comprenden las partes que a continuación se mencionan, a los fines de permitir la ejecución del proyecto que se establece en los planos, destacándose el carácter enunciativo y no taxativo del listado:

- Retiro de Carpinterías metálicas en los sectores a intervenir.
- Retiro de escalera de acceso al ACC.
- Retiro de puertas en sanitarios y acceso ACC.
- Demolición de pisos y revestimientos.
- Demolición de mampostería.
- Retiro de artefactos e instalaciones sanitarias y eléctricas.
- Demolición de mampostería: se deberá realizar una apertura entre el vano del office y el nuevo comedor, para colocar luego una nueva puerta de abrir de 80 cm de ancho, generando de esta manera una comunicación interna entre ambas salas.
- Retiro de puerta existente en nueva sala de comedor.
- Retiro de estructura existente de cielorraso en office y comedor.



La demolición se realizará en forma parcial de acuerdo al plan de trabajos y según Planos, los cuales serán sometidos a la aprobación y coordinación de la Dirección del Establecimiento y la Inspección de Obra actuante.

La demolición se efectuará bajo la responsabilidad y garantía de la Contratista, quien deberá tomar las medidas necesarias para la seguridad pública y la de sus obreros.

Toda parte de edificio que deba ser demolida será previamente recubierta con lienzos o cortinas que protejan eficazmente contra el polvo despedido.

Las roturas y demoliciones se realizarán en forma gradual no debiendo exceder los trozos el peso de treinta kilos, retirando los escombros a medida que se originan. Se operará de modo que, cada vez se retiren porciones pequeñas de material evitándose desprendimientos de grandes masas.

Estará a cargo del Contratista la reconstrucción de todas las partes afectadas y la reparación de los daños o desperfectos que se produzcan como consecuencia de los trabajos realizados. Así como el retiro de escombros. La cotización debe incluir el acarreo y transporte fuera de los límites del edificio, cumpliendo en todos los términos con la Normativa vigente.

Se deberán proveer y colocar las defensas necesarias para seguridad del personal y de terceros, comprendiendo la ejecución de mamparas, pantallas, vallas y cualquier otro elemento necesario que la Inspección de Obra juzgue oportuno para lograr un mayor margen de seguridad.

Las instalaciones de suministro de agua, electricidad, cloacas, etc., contenidas en las partes a demoler deberán ser previamente anuladas, debiendo efectuar las derivaciones necesarias para no interrumpir el suministro de los servicios a los sectores donde no se ejecuten obras.

Todos aquellos artefactos, carpinterías, muebles que deban ser reutilizados en el proyecto definitivo, serán resguardados por la Contratista hasta su reinstalación. Deberá contar o contratar a su costo, personal especializado para el traslado de equipos o instalaciones que por su complejidad técnica no pueda ser realizado por operarios destinados a la tarea de demolición.

En caso de indicarse demolición total de paños de pared, la misma deberá realizarse hasta el nivel de losa o viga superior. Se deberá verificar antes de la demolición, la situación estructural del sector y de ser necesario se realizarán los refuerzos y adintelamientos que se requieran según indique la Inspección de Obra.

3. ALBAÑILERÍA Y AFINES

OBJETO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos especificados en este rubro comprenden la ejecución de los trabajos de albañilería en el área de intervención que sean necesarios o se vean alterados por las demás tareas de la presente licitación y que afecten al edificio existente.

Asimismo, estén o no especificados en la documentación, todos aquellos trabajos de mampostería y albañilería exigidos por otros rubros que sean necesarios para completar la obra, deben considerarse incluidos sin cargo adicional alguno. Se consideran incluidos en los precios unitarios de la mampostería la colocación de todos los tipos de andamios, balancines, silletas, etc., necesarios para efectuar las tareas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES



Todos los materiales a incorporar y a utilizar en los trabajos serán de primera calidad y de primer uso. Los materiales perecederos deberán llegar a la obra en envase de fábrica y cerrados.

Asimismo, estén o no especificados, todos aquellos trabajos conexos a tareas de otros rubros que se vinculan con las mamposterías, deben considerarse incluidos sin cargo adicional alguno.

Se consideran incluidos en los precios de la mampostería la erección de todos los tipos de andamios, balancines, silletas, etc., necesarios para efectuar las tareas.

La Inspección se reserva el derecho de rechazar aquellas marcas que no respondan a las especificaciones del Pliego o que no estuvieran suficientemente acreditadas en plaza.

Agua

En la confección de mezclas para la albañilería, revoques, hormigón destinado a la ejecución de estructuras de Hormigón Armado, etc., se empleará agua corriente con preferencia a cualquier otra.

Arena

La arena a emplear será en general limpia. No contendrán sales, sustancias orgánicas ni arcilla adherida a sus granos, debiendo cumplimentar en cuanto a la calidad.

Cales

Procederán de fábrica acreditadas y serán de primerísima calidad. Deberán entrar en la obra en bolsas de papel. Los envases vendrán provistos del sello de fábrica de procedencia.

Una vez ingresadas las bolsas de cal a la obra, deberán ser depositadas y almacenadas al abrigo de la intemperie evitando humedades, etc.

El contratista deberá rehacer la totalidad de las superficies revocadas con este tipo de cal, si en algún momento aparecieran ampolladuras debido a la posterior hidratación de los gránulos por un defectuoso proceso de fabricación de este tipo de cal. No se admitirán remiendos.

Cementos comunes

Los cementos procederán de fábricas acreditadas en plaza y serán frescos y de primerísima calidad (Loma Negra, San Martín, o similar) y aceptada por la Inspección. Se los abastecerá en envases perfectamente cerrados, perfectamente acondicionados y provistos con el sello de la fábrica de procedencia.

El almacenamiento del cemento se dispondrá en locales cerrados bien secos, sobre el piso natural, y quedará constantemente sometido al examen de la Inspección hasta su utilización.

Cascotes

Los cascotes a emplearse para contrapisos, etc., provendrán de ladrillos (o parte de los mismos), debiendo ser bien cocidos, colorados, limpios y angulosos.

Agregado grueso

Podrá emplearse indistintamente piedra partida o canto rodado, siempre que uno y otro sean limpios y de tamaño apropiado, proveniente exclusivamente de origen granítico, silíceo o cuarcítico, formado por trozos duros y libres de revestimientos adherentes.

Hidrófugos

Se denominan hidrófugos a los materiales en polvo o en pasta que se agregan al agua de mezclado de los morteros y hormigones a fin de aumentar su impermeabilidad.

Los hidrófugos serán químicos, inorgánicos y de marca reconocida (SIKA, CERESITA o equivalente) y deberán cumplir con lo establecido en la norma IRAM 1572, y su empleo aprobado por la Inspección de Obra.

La forma de utilización y la determinación de las cantidades que deberán agregarse al agua de mezclado deberán hacerse siguiendo para cada tipo de material de acuerdo a las instrucciones del fabricante y a la que en cada caso establezca la Inspección de Obra. Se autorizará únicamente el uso de hidrófugos que contengan en su composición materias inorgánicas y que actúen por acción química.

MAMPOSTERÍA

Los trabajos de albañilería a cargo del Contratista comprenden las partes que a continuación se mencionan, a los fines de permitir la ejecución del proyecto que se establece en los planos, destacándose el carácter enunciativo y no taxativo del listado:

- Nuevo muro divisor en baño mujeres y discapacitados con pasillo.
- Nuevo muro divisor en baño discapacitados y baños de hombres.
- Relleno de vano donde se retiran puertas.

Se ejecutaran nuevos muros de ladrillo hueco cerámico, según indicado en planos. Toda la mampostería se ajustará a lo indicado en planos y se deberá ejecutar considerándola de simple cerramiento a los efectos del cálculo estructural, pero dado el destino de la construcción serán de aplicación en su ejecución las normas establecidas.

Los cerramientos de vanos deberán ser cerrados con ladrillos de dimensiones acordes a la necesidad. Al asentarlos sobre los lechos de mortero de la mezcla especificada en cada caso se los hará resbalar a mano, sin golpearlos, apretándolos de manera que la mismo rebalse por las juntas.

Las paredes que deben ser revocadas de ambos lados, las hiladas serán perfectamente horizontales. La trabazón habrá de resultar perfectamente regular, conforme a lo que se prescribe. El espesor de los lechos de mortero, no excederá de 1,5 cm.

Los muros se erigirán perfectamente a plomo, con paramentos bien paralelos entre sí y sin pando. La erección se practicará simultáneamente y al mismo nivel en todas las partes trabadas o destinadas a serlo, para regularizar el asiento y el enlace de la albañilería.

En las paredes no se tolerará resalto o depresión con respecto al plano prescrito para el ras de la albañilería que sea mayor de 1 cm.

CONTRAPISOS Y CARPETAS

Los trabajos especificados en este rubro comprenden la totalidad de los contrapisos y carpetas indicados en planos y/o planillas, con los espesores allí indicados. Independientemente de ello, el Contratista está obligado a alcanzar los niveles necesarios, a fin de garantizar, una vez efectuados los solados, las cotas de nivel definitivas fijadas en los planos.

Al construirse los contrapisos, deberá tenerse especial cuidado de hacer las juntas de contracción que correspondan, aplicando los elementos elásticos proyectados en total correspondencia con los que se proyectaron para los pisos terminados.

Los trabajos a realizar para la construcción de la obra comprenden:

- Contrapisos en los sectores afectados por el retiro del piso existente, modificaciones del tendido de instalaciones (eléctrica, sanitarias, etc.) y contrapisos afectados por plagas y humedad ascendente.
- Se realizará nueva carpeta hidrófuga sanitarios.
- Se realizará nueva carpeta de nivelación para recibir la correcta colocación de los pisos determinados en planos y planillas.

REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

CONTRAPISOS DE HORMIGÓN POBRE SOBRE TERRENO NATURAL INTERIOR

Los contrapisos ejecutados sobre terreno natural en ningún caso podrán ser menores a doce (12) centímetros. Todos los locales cerrados de planta baja deberán poseer aislación hidrófuga, la que podrá estar proporcionada por un film de polietileno negro de 200 micrones (184 gr./m²), ubicado debajo del contrapiso y unido con pintura asfáltica al cajón hidrófugo de las paredes, o por un manto de concreto hidrófugo extendido y alisado a cuchara ubicado encima, con siete (7) mm de espesor mínimo el que será ejecutado inmediatamente antes de la colocación de la mezcla de asiento del solado, o con la ejecución de carpetas si correspondiera. En todos los casos deberá asegurarse la perfecta continuidad de esta aislación con las que correspondan a las horizontales de paredes. Se empleará hormigón de cascotes con las siguientes proporciones: 1/8 de cemento, 1 de cal, 3 de arena y 5 de cascotes, o la que específicamente se determine en el PETP.

Previamente a la ejecución de los contrapisos, se procederá a la limpieza de materiales sueltos y al eventual rasqueteo de incrustaciones extrañas de las superficies, mojando con agua y apisonando correctamente, así como también se deberá ejecutar las aislaciones y acciones necesarias para evitar futuras filtraciones de cimientos y desarrollo de plagas debajo del conjunto que puedan debilitar el mismo. Asimismo, se recalca especialmente la necesidad de controlar y eliminar toda plaga que exista actualmente y represente cualquier tipo de peligro para la estructura. Una vez realizado el contrapiso se deberá eliminar aquéllas zonas en que existan protuberancias que emerjan más de 1 cm. por sobre el nivel general del plano de piso terminado.

Los contrapisos deberán estar perfectamente nivelados con las pendientes que se requieran en cada caso y los espesores indicados. Deberán tenerse particularmente en cuenta, los desniveles necesarios de los locales con salida al exterior.

Al ejecutarse los contrapisos, se deberán dejar los intersticios previstos para el libre juego de la dilatación, aplicando los dispositivos elásticos con sus elementos de fijación, que constituyen los componentes mecánicos de las juntas de dilatación. Se rellenarán los intersticios creados con el material elástico, de comportamiento reversible, garantizando su conservación, o en todo caso diferirse estos rellenos para una etapa posterior. Se prestará particular atención a las juntas perimetrales de encuentro entre los contrapisos y el hormigón o las mamposterías.

En los sectores donde se retira el piso existente se procederá a reparar, de ser necesario, el contrapiso existente del sector a intervenir. Serán ejecutados ídem existente, teniendo en cuenta el requerimiento de cotas del piso para cada caso.

CONTRAPISO DE HORMIGÓN POBRE SOBRE LOSA El contrapiso de hormigón pobre no deberá ser menor de 7 cm. de espesor, para asentar sobre él, el piso correspondiente.

CARPETA DE CEMENTO

Se ejecutará una carpeta de cemento sobre los correspondientes contrapisos en un plazo no inferior a 8 días de ejecutado el contrapiso.

Se hará una primera capa de 2 cm de espesor como mínimo con mortero constituido por 1 parte de cemento Portland, 3 partes de arena mediana y adosado con hidrófugo equivalente al 10 % en el agua de empaste en caso de los toilettes y office. La mezcla se amasará con una cantidad mínima de agua y será comprimida cuidando la nivelación. Antes del fragüe de la primera capa, se aplicará una segunda de 2 mm de espesor con mortero constituido por 1 parte de cemento Portland, 3 partes de arena fina e hidrófugo. Esta segunda capa se alisará hasta que el agua refluya sobre la superficie.

En los ángulos, esquinas y líneas de quiebre, deberá incorporarse metal desplegado, a fin de evitar el agrietado o fisurado de la carpeta.

REVOQUES

Los trabajos aquí especificados comprenden a la ejecución de todos los revoques interiores y exteriores en cerramiento de vanos y en las reparaciones necesarias como consecuencia del mal estado o afectados por filtraciones de humedad. También incluirá aquellos sectores que no estén en el área de intervención pero que se vean alterados por las tareas de ejecución de la presente licitación y que afecten al edificio existente.

REPARACIÓN DE EXISTENTES

Los sectores a reparar deberán ser picados manualmente en toda la superficie a efectos de conseguir una perfecta adherencia y terminación de los enlucidos. Cuando este supere el 30% del paño, se procederá al picado y reparación total del mismo. Todo daño o imprevisto que se produzca en la ejecución de las obras, será subsanado y reparado con materiales de iguales características que los que se dañaron.

En los sectores donde se encuentren humedades de paredes, deberán repararse en su totalidad, picando la pared 5 cm para posterior colocación de revoque impermeable, tipo SIKA 1 o similar, para luego realizar los trabajos de revoques finos, enduido y pintura.

REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los paramentos de las paredes que deban revocarse, enlucirse o juntarse, serán preparados de acuerdo a las reglas del arte y antes de proceder a aplicarse el revoque deberá efectuarse las siguientes operaciones:

- a) Se ubicarán y limpiarán todas las juntas.
- b) Se procederá a la limpieza de la pared dejando los ladrillos bien a la vista y eliminando todas las partes de mortero adherido en forma de costras en la superficie.
- c) Deberá humedecerse suficientemente la superficie de los ladrillos y todo paramento existente sobre el que se vaya a aplicar el revoque.

Los revoques o enlucidos, serán perfectamente a plomo, tendrán aristas y curvas perfectamente delineadas, sin depresiones ni bombeo.

El espesor mínimo de los revoques será de 1.5 cm, correspondiendo de 3 a 5 mm al enlucido, que solo podrá ser ejecutado cuando el jaharro halla enjuntado lo suficiente.



Con fin de evitar los remiendos, no se revocará ningún paramento, hasta que todos los gremios hayan terminado los trabajos previos, en caso de existir remiendos estos serán realizados con todo cuidado y prolijidad.

Antes de comenzar el revocado de un local, la Contratista verificará el perfecto aplomado de los marcos, ventanas, etc.; el paralelismo de las mochetas o aristas y la horizontalidad del cielorraso.

También se cuidará especialmente la ejecución del revoque en el ámbito de los zócalos, para que al ser aplicados éstos, se adosen perfectamente a la superficie revocada.

PREPARACIÓN

Todos los paramentos que deban revocarse serán perfectamente planos y preparados según las reglas del arte, degollándose el mortero de las juntas, desprendiendo las partes sueltas y abrevando adecuadamente las superficies. En ningún caso la Contratista procederá a revocar muros o tabiques que no se hayan asentado perfectamente. Asimismo, los enlucidos no podrán ejecutarse hasta tanto los jaharros hayan fraguado lo suficiente a juicio de la Inspección de Obra.

ALINEACIÓN

Los revoques no presentarán superficies alabeadas ni fuera de plomo, rebabas, resaltos u otros defectos cualesquiera. Las aristas entrantes de intersección entre paramentos serán, salvo otra indicación específica, viva y rectilínea. Todas las aristas salientes de vanos o paredes sin excepción, serán reforzadas con guarda cantos de chapa galvanizada, desplegada en sus alas del tipo usado en yesería, según sea el tipo de exposición a que estén sometidos, con previa aprobación de la Inspección de Obra.

ENCUENTROS Y SEPARADORES

Los encuentros de paramentos verticales con planos horizontales de cielorrasos, las separaciones entre distintos materiales o acabados en general, y toda otra solución de separación o acodamientos relativos a encuentros de superficies revocadas, se ajustarán a los detalles expresos que los planos consignen en este aspecto. En caso de no especificarse nada al respecto en los planos, se entenderá que tales separaciones o acodamientos, consistirán en una buña de 2x1 cm.

PROTECCIÓN DE CAJAS DE LUZ EN TABIQUES

Cuando se trate de tabiques de espesor reducido, en los que, al colocarse las cajas de luz, artefactos, etc., se arriesgue su perforación total se recubrirán en sus caras opuestas con metal desplegado, a fin de evitar el posterior desprendimiento de los revoques.

REMIENDOS

Todas las instalaciones complementarias de las obras deberán ejecutarse antes de la aplicación del revoque fino y en todos los retoques y remiendos indispensables que deban realizarse se exigirá el nivel de terminación adecuado. En caso contrario, la Inspección de Obra podrá exigir su demolición.

PROTECCIÓN DE ARISTAS INTERIORES

Todas las aristas salientes deberán protegerse con guardacantos de perfiles de acero inoxidable de acuerdo a lo que se indique en la planilla de locales y en todos los sectores a intervenir.

REVOQUES GRUESOS O JAHARRO INTERIOR

Sobre las superficies de las paredes de ladrillo se ejecutará el revoque grueso o jaharro con el mortero apropiado de arena gruesa o terciada.

Para que el revoque tenga una superficie plana y no alabeada se procederá a la construcción de fajas a menos de 1 m de distancia entre las que se rellenará con el mortero para conseguir eliminar todas las imperfecciones y deficiencias de las paredes de ladrillo y la tolerancia de medidas. El espesor máximo de revoque grueso no podrá superar los 2 cm.

Donde existan columnas, vigas o paredes de hormigón que interrumpan las paredes de mampostería se aplicará sobre todo el ancho de la superficie del elemento de hormigón y con un sobrecancho de por lo menos 30 cm. a cada lado del paramento interrumpido, una hoja de metal desplegado. A los efectos de asegurar el metal desplegado deberá dejarse tanto en las estructuras de hormigón como en la mampostería pelos de menos de 8 mm. durante el proceso de construcción.

Se revestirán las cañerías y conductores de cualquier fluido caliente con productos aislantes especiales debidamente asegurados para evitar los posteriores desprendimientos del revoque como consecuencia de la dilatación por el exceso de temperatura.

El jaharro se terminará con peine grueso y rayado para facilitar la adherencia del enlucido.

Cuando se deba aplicar previamente aislamiento hidrófugo, el jaharro se aplicará antes de que comience su fragüe.

REVOQUES FINOS O ENLUCIDOS INTERIOR

Sobre los revoques gruesos se procederá a colocar los enlucidos o terminaciones que serán de acuerdo a lo indicado en los planos en terminaciones a la cal, yeso, etc. Los enlucidos o finos de terminación tendrán un espesor de 3 a 5 mm. y se procederá a la construcción de fajas a menos de 1 m. de distancia entre las que se rellenarán con el mortero para conseguir eliminar todas las imperfecciones y deficiencias de las paredes de ladrillo y la tolerancia de medidas.

Todo muro que no tenga indicada especialmente su terminación se entiende deberá terminarse con enlucido al yeso, u otra terminación equivalente a juicio de la IO.

REVOQUE BAJO REVESTIMIENTO

En todos los locales sanitarios o en aquellos que especifique la Planilla de Locales, se deberá ejecutar un azotado hidrófugo sobre todos los paramentos que lleven revestimiento, salvo especificación en contrario establecida. Se cuidará especialmente su continuidad con el manto hidrófugo previsto para el piso, y entre los distintos paramentos que conformen el local. Se cuidará de manera particular, que queden convenientemente sellados los cuerpos de griferías o codos de salida de cañerías que conduzcan aguas, y los encuentros con mesadas, piletones, mingitorios, etc. A medida que se avance se irá ejecutando simultáneamente el jaharro bajo revestimiento previsto para el local.

REVESTIMIENTOS

El contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios y la provisión de los materiales y equipos que correspondan para la ejecución de los distintos tipos de revestimientos, en todos los sectores indicados en los planos de proyecto, de acuerdo a las especificaciones del presente Pliego y a las instrucciones que imparta al respecto la Inspección de Obra, como así también



todas aquellas operaciones que sin estar especialmente detalladas en el Pliego sean necesarias para la ejecución y terminación de dichas obras.

Las superficies revestidas deberán resultar perfectamente planas y uniformes, guardando las alineaciones de las juntas. Cuando fueran necesarios, los cortes serán ejecutados con toda limpieza y exactitud.

El contratista presentará antes de la adquisición del material, muestras de cada tipo de revestimiento a emplear, terminado en placas, de una medida no inferior a los 40 cm por lado y en los espesores que se indiquen en cada caso.

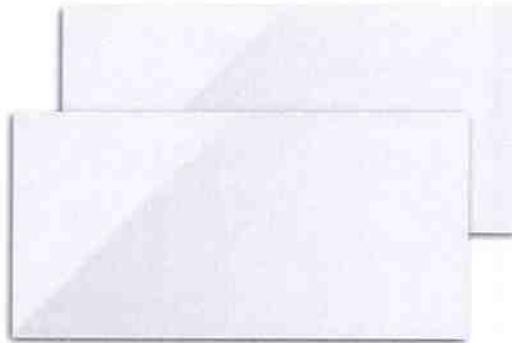
Los distintos revestimientos serán ejecutados con la clase de materiales y en la forma que en cada caso se indica en la planilla de locales.

Será rechazado todo aquel material que muestre mellas, rebabas, grietas, etc.

CERAMICO PARA BAÑOS

Se deberá proveer y colocar cerámico de primera calidad sobre revoque bajo revestimiento, perfectamente nivelado, con juntas no mayores a 1.2mm, sin sobresalientes, ni piezas rotas o manchadas.

- Medidas: 30x60
- Rectificado
- Color: Blanco – a Definir con la I.O.
- Terminación Satinada
- Tipo portobello o de calidad superior



La imagen es ilustrativa para demostrar la terminación deseada.

Los trabajos de colocación comprenden los partes que a continuación se mencionan:

- Núcleos sanitarios

MUESTRAS

Antes de iniciar la ejecución de los revestimientos, la Contratista deberá presentar muestras de cada uno de los materiales y obtener la aprobación previa de la Inspección de Obra.

SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLIAS

SOLADOS

Los trabajos especificados en este capítulo comprenden la provisión, ejecución y/o montaje de todos los solados indicados en las planillas de locales y/o planos generales. Se construirán y/o reconstruirán respondiendo a lo indicado en dicha documentación, debiéndose ejecutar muestras de los mismos, cuando la Dirección lo juzgue necesario, a los fines de su aprobación.

El Adjudicatario deberá incluir en los precios toda incidencia referida a selección de las diferentes piezas del solado, así como terminaciones, pulido a piedra, lustre y/o pulido a plomo, o cualquier otro trabajo referido a terminaciones, sin lugar a reclamo de adicional alguno. Tal el caso de cortes a máquina o todo tipo de mosaicos, losetas y/o materiales y elementos necesarios para el ajuste de las colocaciones.

Los trabajos de colocación y retiros a cargo del Adjudicatario comprenden las partes que a continuación se mencionan:

Office y Baños a intervenir: Provisión y colocación de solados nuevos. Piso porcelanato 60 x 60 cm color beige o gris, se deberá ser aprobado por la inspección.

CECODI: Provisión y colocación de nuevos solados de linóleo.

Rampa: Provisión y colocación Piso de goma en rollo y aplicación especial del tipo Guía "go"

INTERIOR OFFICES Y BAÑOS - PISO PORCELANATO de primera Calidad

Se ejecutará con la disposición y la ubicación indicada en los planos y/o planillas de locales. Sobre una carpeta de nivelación perfectamente realizada, se colocarán las baldosas del piso porcelanato.

Características:

- Alto tránsito.
- Medidas: 0.60m x 0.60m x 0.01m
- Calidad: primera, rectificado.
- Terminación: Mate.
- Color: beige/gris tipo Ilva Soho Lounge o a Definir con la I.O.



La imagen es ilustrativa para demostrar la terminación deseada.

ACCESO ACC – PISO BALDOSA DE GOMA tipo Indeval Cerama

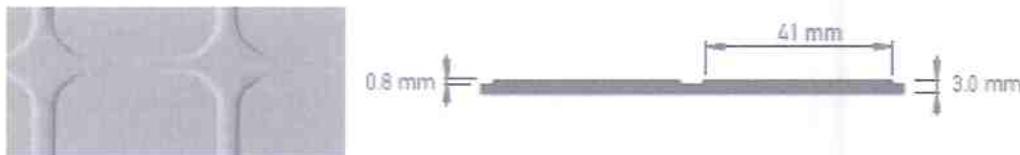
Se ejecutará con la disposición y la ubicación indicada en los planos y/o planillas de locales. Sobre la plataforma de madera y hierro de la rampa, perfectamente nivelado, se aplicarán las baldosas tipo Indeval (o calidad superior a aprobar por la Dirección de Obra) cuidadosamente alineadas utilizando material adhesivo.

Características:

- Baldosa.



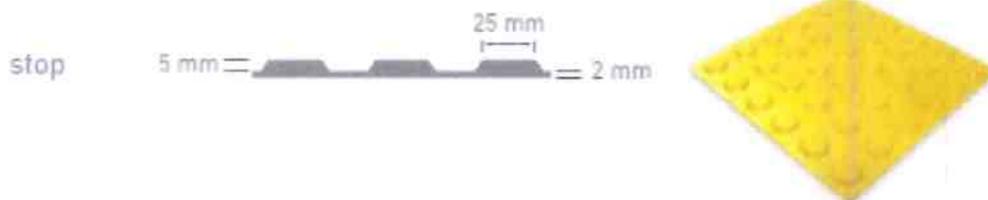
- Para sectores de tránsito muy intenso.
- Durabilidad extrema.
- Material con baja emisión de compuestos orgánicos volátiles (COV).
- Cumplir con la norma CA 01350: Indoor air quality.
- Puede contribuir puntos al programa LEED.
- Libre de PVC y halógenos.
- Resistente a la quemadura de cigarrillos.
- Color: Lacar C o a definir por la Dirección de obra



La imagen es ilustrativa para demostrar la terminación deseada.

ACCESO ACC – PISO BALDOSA DE GOMA tipo Guía Stop.

Se ejecutará con la disposición y la ubicación indicada en los planos y/o planillas de locales. Sobre una imprimación y carpeta perfectamente nivelada con el adhesivo especificado de fábrica y accesorios complementarios en caso de ser necesarios.



DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA PISOS DE GOMA/LINOLEUM

Datos de producto: Presentar descripción impresa del fabricante para cada producto especificado, guía de mantenimiento y guía de instalación.

Muestras: Presentar catálogos de color impresos o muestrario para la selección inicial; y dos muestras en tamaño A4 del material especificado para la selección final.

Hojas de seguridad de los accesorios de instalación.

Aseguramiento de la calidad: Presentar informes, ensayos técnicos y certificados de calidad mencionados en esta especificación.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Se deberán presentar los certificados que acrediten comportamiento al fuego según Norma IRAM 11916 – 1999 “Materiales de construcción. Reacción al fuego. Clasificación y método de ensayo de revestimientos para pisos, según su índice de propagación de llama”: Clase 1: Flujo Radiante Crítico mayor o igual a 0.5 W/cm²



El fabricante será certificado en ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de la Calidad y el instalador tendrá una experiencia comprobable de más de 5 años en instalaciones similares en tamaño y alcance respecto de las del proyecto.

Los materiales para el revestimiento de piso y sus accesorios relacionados a su instalación serán abastecidos por un único fabricante o por aquellos proveedores recomendados por el fabricante principal del revestimiento de piso.

MUESTRAS

Antes de iniciar la ejecución de los solados, la Adjudicatario deberá presentar muestras de cada uno de los materiales y obtener la aprobación previa de la Dirección de Obra.

REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los solados presentaran superficies regulares dispuestas según las pendientes, alineaciones y niveles que estén indicados en los planos o fije la Dirección de Obra en cada caso.

Antes de iniciar la colocación de los solados, la Adjudicatario deberá solicitar a la Dirección de Obra, por escrito, las instrucciones para la distribución de los cerámicos dentro de los locales y para proceder de acuerdo a ellas.

En los locales en que fuera necesario ubicar tapas de inspección, estas se construirán de tamaño igual a las dimensiones del solado a colocar, de forma que no sea necesario colocar piezas cortadas.

Todas las piezas de solados, deberán llegar a obra y ser colocadas en perfectas condiciones, en piezas enteras, sin defectos o escalladuras y conservarse en esas condiciones hasta la entrega de la obra, a cuyos efectos la Adjudicatario arbitrara los medios de protección necesarios, tales como el embolsado de las piezas o la utilización de lonas, arpilleras o fieltros adecuados.

En oportunidad de la recepción de la obra, la Dirección de Obra podrá rechazar los solados que tengan piezas colocadas que no reúnan las condiciones antedichas, siendo de responsabilidad exclusiva de la Adjudicatario su reposición parcial o total al solo juicio de la Dirección de Obra.

JUNTAS DE TRABAJO

Las presentes especificaciones se refieren a juntas que deberá ejecutar la Adjudicatario, estén o no indicadas en los planos o sean necesarias para el mejor comportamiento de los solados, sean interiores o exteriores, para la libre expansión y retracción a los efectos de tener en cuenta los movimientos o trabajos de los solados, durante su construcción como así también a través de la vida de los mismos por acción de las variaciones de la temperatura. La técnica de aplicación de los materiales, cuyos tipos se indican seguidamente, deberán ajustarse estrictamente a las recomendaciones que al respecto fijen las firmas fabricantes, con el objeto de garantizar el correcto empleo de los materiales.

SOLÍAS

Se proveerán y colocarán solías metálicas de chapa doblada de acero inoxidable de calidad ANSI 304 pulidas, fijadas mediante grampas soldadas de igual material en todos los vanos donde hayan cambios de piso. Las solías serán ubicadas coincidentes con la luz de marco y en todo cambio de piso o nivel.



4. CONSTRUCCION EN SECO

CIELORRASOS

GENERALIDADES

En los lugares indicados en los planos y planillas de locales, se ejecutará una terminación superior del local en forma aplicada o suspendida de la cubierta. Se establece como norma general que las superficies quedarán perfectamente lisas, sin revoques aparentes, ni alabeos. Las aristas serán rectas, de ángulo vivo. Las molduras y/o encuentros con los muros perimetrales o columnas, serán los indicados en los planos de detalles correspondientes.

Los trabajos aquí especificados incluirán en general todos los materiales, herramientas, equipos, transporte, mano de obra, personal de supervisión, planes de trabajo, planos de obra necesarios para la ejecución de todos los cielorrasos suspendidos de placas de de roca de yeso.

Las tareas incluyen la provisión y colocación de los elementos de anclaje y refuerzos estructurales que garanticen la estabilidad y funcionalidad de los cielorrasos.

Se proveerán todas las terminaciones y encuentros con paredes, columnas, artefactos de iluminación, etc., en forma coherente con el sistema.

La Contratista deberá cumplir con las recomendaciones del Manual de uso del fabricante.

En locales a rehabilitar se repararán los cielorrasos existentes reconstruyendo parcial o totalmente la superficie afectada por efecto de demoliciones u otras causas como resentimiento de la estructura de soporte, filtraciones de humedad, fisuras por dilatación de estructura existente, etc. debiendo resolverse previamente el problema que originó el vicio.

Los niveles de terminación serán los indicados por las reglas del buen arte.

MATERIALES

La Contratista deberá prever el almacenaje de las placas y elementos de modo tal que estén absolutamente preservados de golpes, alabeos, torceduras, etc. A tal efecto evitará apilamientos excesivos que puedan deformar las piezas. Estas deberán conservarse en sus envoltorios de provisión hasta proceder a su uso. Será responsable de sustituir todos aquellos paneles o elementos que puedan ser observados por la Inspección de Obra, por presentar deformaciones o alteraciones de su textura.

Placas

Placas de roca de yeso macizas, bihidratadas, 1,20x2,40m revestidas en papel de celulosa especial sobre ambas caras, espesor 9,5mm.

Se usarán placas especiales, resistentes al agua.

Estructura y anclaje

Perfiles estructurales de chapa galvanizada N° 24, de 35mm y 70mm

Elementos de anclajes rígidos y galvanizados.



CIELORRASO SUSPENDIDO ROCA DE YESO RESISTENTE A JUNTA TOMADA INTERIOR – SANITARIOS, OFFICE, COMEDOR.

Todos los cielorrasos interiores serán suspendidos con junta tomada, realizado con una estructura metálica compuesta por Soleras 35mm, Montantes 34mm y perfiles Omegas de chapa de acero zincada por inmersión en caliente, fabricados según Norma IRAM IAS U 500-243. Las Soleras de 35mm se fijarán a muros enfrentados mediante tarugos de expansión de nylon con tope N° 8 y tornillos de acero de 6mm de diámetro x 40mm colocados con una separación máxima de 0,60m. Se colocarán Vigas Maestras (perfiles Soleras de 35mm) con una separación máxima entre ejes de 1,20m. Dicha estructura se suspenderá de losas y techos mediante Velas Rígidas (perfiles Montante de 34mm) colocadas con una separación máxima entre ejes de 1,00m. Las Velas Rígidas se suspenderán de la losa mediante un encuentro en T, conformado por un tramo de perfil Solera de 35mm, el cual se fijará a través de dos tarugos de expansión de nylon con tope N° 8 y tornillos de acero de 6mm de diámetro x 40mm o brocas metálicas. Dicha estructura se completará disponiendo perfiles Omega con una separación máxima de 0,60m entre ejes, utilizando los perfiles Soleras de 35 mm como guías. Las uniones entre perfiles se realizarán mediante tornillos autorroscantes de acero tipo T1 punta aguja, con cabeza tanque y ranura en cruz Para evitar la transmisión de movimientos de la losa o entepiso al cielorraso, interponer una banda de material aislante (polietileno expandido, polipropileno espumado, caucho, neoprene, etc.) entre la estructura del cielorraso y la obra gruesa.

A la estructura de perfiles Omega cada 0,60m, se fijará una capa de placas de yeso Tipo Durlock CIEL de 7mm, fijándolas mediante tornillos autorroscantes de acero tipo T2 punta aguja, con cabeza trompeta y ranura en cruz. Las placas de 7mm se atornillarán de manera transversal a los perfiles Omega.

Las juntas entre placas deberán estar conformadas por dos bordes del mismo tipo (rectos o rebajados) y deberán quedar trabadas. Las juntas de bordes rectos verticales deberán coincidir con la línea de eje de los perfiles Omega sin excepción. Los tornillos T2 se colocarán con una separación de 25cm o 30cm en el centro de la placa y de 15cm en los bordes que coinciden con el eje de un perfil, a una distancia de 1cm del borde, debiendo quedar rehundidos sin desgarrar el papel de la superficie de la placa. Las uniones entre placas serán tomadas con cinta de papel microperforada y Masilla (según marca del fabricante) aplicada en cuatro pasos, respetando el tiempo de secado entre cada capa de masilla, el cual dependerá del tipo de masilla que se utilice (Lista para Usar o Secado Rápido). Las improntas de los tornillos T2 recibirán, al igual que los perfiles de terminación (cantoneras, ángulos de ajuste o buñas), dos manos de Masilla.

Para un mejor comportamiento acústico y de resistencia al fuego, se deberá colocar sellador en todo el perímetro del cielorraso.

CIELORRASO SUSPENDIDO DESMONTABLE CON PLACAS DE ROCA DE YESO – OFFICE Y COMEDOR.

En los espacios indicados en plano se colocará cielorraso suspendido con placas modulares con ajuste perimetral de placa de roca de yeso de junta tomada, el mismo está compuesto por una estructura metálica vista, de perfiles prepintados en color blanco, sobre la que se apoyan las placas tipo Durlock Desmontables, modelo DECCO CLASIC. Se aplicarán artefactos de iluminación cuyas dimensiones formas y diseños, se adapten a la modulación de la estructura metálica. Al efecto de que los artefactos queden contenidos en el mismo cielorraso, para lograr una perfecta integración entre el sistema de cielorrasos y las luminarias a instalar. No se



aceptarán artefactos de iluminación que para ser colocados requieran alteraciones o modificaciones de la perfilería que compone la estructura metálica vista.

El cielorraso se realizará con una estructura metálica compuesta por perfiles Largueros y Travesaños, de chapa de acero galvanizado, tipo T invertida de 24mm de ancho y 32mm de alto, con vista prepintada en blanco; y por perfiles Perimetrales de chapa de acero galvanizado tipo L de 20mm x 20mm, prepintados en blanco. Los perfiles Perimetrales se fijarán perimetralmente a muros mediante tarugos de expansión de nylon con tope N° 8 y tornillos de acero de 6mm de diámetro x 40mm colocados con una separación máxima de 0,60m. Los perfiles Largueros se ubicarán en forma paralela al lado menor, con una separación entre ejes de 0,61m suspendidos de losas y/o techos metálicos mediante alambre galvanizado N°14 o varillas con nivelador, colocados con una separación de 1,20m. La estructura se completa colocando perpendicularmente a los Largueros, los perfiles Travesaño de 0,61m con una separación entre ejes de 0,61m; de manera que queden conformados módulos de 0,61m x 0,61m.

Se deberán colocar tabique de placa de Roca de yeso DESMONTABLE según planos.

TABIQUES

GENERALIDADES

En los lugares indicados en los planos y planillas de locales, que se ejecutarán las divisiones y medio forro de los locales con tabiques de construcción en yeso, se establece como norma general que las superficies quedarán perfectamente lisas. Las aristas serán rectas, de ángulo vivo sin revoques aparentes, ni alabeos. Las molduras y/o encuentros con los muros perimetrales o columnas, serán los indicados en los planos de detalles correspondientes

Se deberán colocar tabique de placa de Roca de yeso según planos.

TABIQUES ROCA DE YESO - ACC

DE DOBLE CARA

Construir tabique de placa de yeso ignifugas tipo Durlock con emplacado en ambas caras en seco cuya altura será la equivalente a 2,60 mts de altura desde nivel de piso terminado y su espesor final será de 12 cm. El Contratista deberá prever el almacenaje de las placas y elementos de modo tal que estén absolutamente preservados de golpes, alabeos, torceduras, etc. A tal efecto evitará apilamientos excesivos que puedan deformar las piezas. Estas deberán conservarse en sus envoltorios de provisión hasta su uso. El Contratista será responsable de sustituir todos aquellos paneles o elementos que puedan ser observados por la Inspección, por presentar deformaciones o alteraciones de su textura. Construir el tabique con simple placa de roca de yeso de 12,5 mm de espesor en las dos caras. Las placas de roca de yeso serán marca tipo Durlock o calidad similar a aprobar por la Inspección de Obra. La estructura será efectuada con perfiles galvanizados, solera superior e inferior, y perfiles "u" verticales cada 0.40m. Todos los cantos vivos deben ser cubiertos por una cantonera metálica de chapa galvanizada, atornillada. Toda junta, fisura, cantonera u otras imperfecciones deben ser tapadas con masilla y cinta tapajuntas tipo Durlock o calidad similar. Todos los trabajos a efectuarse serán los recomendados según las especificaciones técnicas de la empresa para este tipo de trabajos. Deberán llevar aislación acústica en su interior, cubriendo la totalidad de su superficie, en placas de lana de vidrio rígido de alta densidad espesor 70mm., similar ACUSTIVER P 70mm.



Una vez terminados dichos tabiques, los mismos deberán estar lo suficientemente rigidizados a fin de conferir seguridad y estabilidad. Para la colocación de carpinterías sobre tabiquería, se ejecutará un premarco para la sujeción a la estructura de la tabiquería. Se deberá prever un refuerzo en la estructura de las tabiquerías para colocación de las mismas, como también en la unión de los tabiques previendo la utilización de tubo estructural de refuerzo de ser necesario.

5. CARPINTERIAS / ABERTURAS

OBJETO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos contratados en este rubro incluyen toda la mano de obra, materiales y accesorios necesarios para ejecutar las operaciones de fabricación, provisión transporte, montaje y ajuste de las carpinterías de aluminio en perfectas condiciones de funcionalidad y acabado, en un todo de acuerdo con los planos de conjunto y de detalles, estas especificaciones y los planos aprobados.

Se consideran comprendidos dentro de esta contratación:

- Provisión y colocación de puertas placa MDF para ingresos a los sanitarios y, nuevo acceso al comedor.
- Provisión y colocación de puertas RF-60, ingreso ACC.
- Aberturas de aluminio anodizado, tipo Modena en sanitarios, comedor y oficinas.
- Provisión y colocación de tabiques sanitarios y puertas para retretes.

PUERTA PLACA (P1 y P2)

Comprende a la provisión y colocación de puertas placas MDF de abrir tipo marca OBLAK o similar, simple contacto con marco de chapa BWG N°18 con herrajes tipo sanatorio cuyas dimensiones serán 2.05 x 0.80 m (P1) y 2.05 x 0.90 (P2). Todas las puertas deberán llevar en su parte inferior a modo de zócalo y en ambas caras, una chapa de acero inoxidable de 30cm de alto, como protección.

- Puerta de mdf liso, en ambas caras aptas para pintar.
- Medida de puerta placa: 80 y 90 x 205 + espesor del marco chapa 18 BWG
- 3 Bisagras Pomela bronce platil atornillada a la hoja con 3 Tornillos
- Cerradura y Llave s/ plano.
- Las puertas deberán ser pintadas como las existentes.

La colocación se hará con arreglo a las medidas y niveles correspondientes a la estructura en obra, los que deberán ser verificados por el CONTRATISTA antes de la ejecución de las aberturas. Las operaciones serán dirigidas por un capataz de competencia bien comprobada para la Inspección de Obra en esta clase de trabajos.

Será obligación también del CONTRATISTA pedir cada vez que corresponda, la verificación por la Inspección de Obra, de la colocación exacta de las aberturas y de la terminación del montaje.

El CONTRATISTA deberá tomar todas las precauciones del caso para prever los movimientos de las aberturas por cambios de la temperatura sin descuidar por ello su estanqueidad.

Los marcos metálicos antes de su colocación, recibirán el siguiente tratamiento: se pintarán todas las partes no visibles con una mano de pintura asfáltica. Una vez preparados los marcos se



colocarán en los lugares previstos en planos cuidando de llenar bien el espacio entre la mampostería y el marco.

Se cuidará el aplomado, alineado, y nivelado de los marcos, colocándose previo a estas tareas un bastidor de caño metálico en la parte central de una altura no menor de 70 cm, que servirá para que el marco no se “cierre” ni se “abra” al momento del llenado. Las grampas estarán abiertas e incrustadas en huecos practicados a la mampostería del lado que vaya revocado.

Todo el material usado para relleno y empotramiento deberá ser de concreto cementicio (1:3 – cemento, arena gruesa).

En la recepción de aberturas en obra, se controlará:

- Espesor del convertidor de óxido.
- Condiciones de terminación de soldaduras, masillado, estanqueidad.
- Escuadrado.
- Que no presenten ningún tipo de golpes en marcos y hojas.
- Estado de la pintura en aquellos elementos que se especifican como prepintados.

Las planillas de carpinterías contenidas en la Documentación Técnica tienen por objeto precisar el criterio de diseño. El Contratista tiene a su cargo la verificación, de la totalidad del proyecto de carpinterías, dimensiones, tipos de materiales, accesorios de accionamiento y su adecuación al proyecto general de arquitectura, y comunicar a la Inspección de Obra, las observaciones que, a su juicio, encontrara en la Documentación Técnica, a fin de subsanarlos.

No se aceptarán carpinterías que no cumplan con las especificaciones técnicas, o que tengan errores dimensionales que pudieran haberse evitado con la verificación exigida, aun cuando las mismas hubieran sido completamente fabricadas, no siendo motivo de adicionales de obra.

PUERTAS CORTA FUEGO DE EMERGENCIA (P3)

Se deberán proveer y colocar Puertas RF-60 en accesos indicados en plano y planilla de carpinterías. Construidas para resistir al fuego sin permitir el paso de humos, llamas y temperatura cumpliendo con los criterios establecidos en las normas IRAM 11949,11950,11951 y 11952 / ISO 834.

Características:

- Marco construido en chapa de acero.
- Hoja doble contacto construida en chapa doble de acero sin puente térmico con relleno homologado por ensayo
- Burletes intumescentes perimetrales.
- Bisagras ensayadas y aprobadas con la puerta.
- Elemento de cierre automático ensayado y aprobado (cierrapuertas hidráulico o bisagra a resorte)
- Cerraduras o barrales antipánico con pestillos de acero ensayados y aprobados con la puerta.
- Certificado de homologación y ensayo expedido por el I.N.T.I. correspondiente a la categoría de resistencia al fuego exigida.
- Número de serie y categoría de resistencia al fuego en placa identificatoria (identificable aún después de un siniestro)

HERRAJES:



- Bisagras: Tres bisagras (como mínimo) por hoja de puerta, dimensionadas para cada categoría de resistencia al fuego. En todos los casos se proveen soldadas a puerta y marco no atornilladas.
- Sistemas de cierre automático: Las puertas se cierran automáticamente mediante bisagra a resorte regulable o cierrapuertas hidráulico ignífugo.
- Cerraduras y pestillos: La provisión standard de la puerta deberá ser con cerradura con pestillo de acero.
- Barrales antipánico: barrales antipánico tipo push bar (de barra) con picaporte y llave del lado externo.

VISOR:

- El vidrio deberá ser armado de 6 mm malla de alambre de acero eléctricamente soldada entre dos capas de vidrio fundido en un proceso continuo.

ABERTURAS

CARPINTERIA DE ALUMINIO

Los trabajos comprende la provisión de servicios profesionales, mano de obra, materiales, equipos, herramientas, fletes, documentación, seguros, maquinaria, equipos de medición y todo otro elemento, que aunque no esté indicado específicamente sea necesario para la ejecución completa y de acuerdo a su fin de las Carpinterías de Aluminio, que correspondan según el proyecto, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Contrato Orden de Compra, los reglamentos y normas estipulados en las presentes Especificaciones Técnicas y a entera satisfacción de la Inspección de Obra. Los trabajos incluirán todos los elementos necesarios para su completa terminación, ya sea que éstos estén indicados en estas Especificaciones Técnicas, en los planos o sean imprescindibles para la buena y correcta terminación de los mismos, a solo juicio de la Inspección de Obra.

En forma previa a la realización de la documentación ejecutiva de las carpinterías el Contratista deberá verificar en la obra todas las dimensiones, cotas de niveles y/o cualquier otra medida de la misma que sea necesaria para la realización y buena terminación de sus trabajos y su posterior colocación, asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y/o trabajos que se debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten.

Asimismo, la Contratista deberá verificar las secciones de las aberturas para cada caso acompañando los cálculos con su memoria, que presentará para su aprobación en caso de serle requerida por la Dirección de Obra.

Todas las partes o piezas de los diferentes cerramientos que estén expuestas a la atmósfera exterior, deberán ser de aluminio. Todos los materiales serán de primera calidad, de marca conocida y fácil obtención en el mercado.

En la carpintería convenientemente anclada al muro se deberá realizar el sellado en todo su contorno a lo largo del encuentro de estas con los muros asegurando que no se produzcan filtraciones. En el caso particular de carpintería de aluminio, se preverán juntas de dilatación en los cerramientos. Toda junta debe estar hecha de manera que los elementos que la componen se mantengan en su posición inicial y conserven su alineamiento.



Será de primordial importancia, coordinar los trabajos con todas o algunos de los siguientes: estructura resistente de hormigón armado, mamposterías; revoques; revestimientos; pisos y zócalos; vidrios; pinturas.

Todas las medidas serán verificadas en obra.

Muestra

El Contratista deberá presentar para su aprobación por parte de la Inspección de Obra dentro de los 20 (veinte) días de adjudicados los trabajos muestras de 50 (cincuenta) cm x 50 (cincuenta) cm de cada una de las tipologías requeridas.

Entregará también un tablero de muestras de los distintos componentes de las carpinterías: perfiles, vidrios, herrajes, accesorios, burletes, etc. Respecto a los perfiles presentará las muestras de colores que le sean requeridas, hasta la aprobación del color por parte de la Dirección de Obra.

Ningún material será adquirido, encargado, fabricado, entregado o colocado hasta tanto la Dirección de Obra los haya aprobado.

Las muestras aprobadas quedarán en poder de la Dirección de Obra hasta la provisión de todos los elementos pertinentes como prueba y control de calidad.

Dichas muestras deberán presentar la totalidad de elementos componentes ensamblados en sus formas definitivas y las terminaciones completas.

Control de calidad, pruebas y ensayos.

Durante la ejecución de los trabajos, la Dirección de Obra supervisará diariamente la calidad de las tareas en función del grado de avance de las mismas.

El Contratista, en su carácter de responsable de la calidad de los materiales aplicados a las obras y de la forma de ejecución de los trabajos, realizará un estricto control de calidad, cuya metodología presentará previamente al inicio de las tareas, en forma detallada a la Dirección de Obra.

Sin perjuicio de lo indicado precedentemente, la Inspección de Obra podrá solicitar al Contratista las pruebas y ensayos que considere necesarios para la verificación de los trabajos del presente capítulo.

Las partes móviles se colocarán de manera que giren o se muevan suavemente y sin tropiezos, con el juego mínimo necesario.

Materiales

Los materiales a emplear serán de primera calidad, con las características que para cada uno de ellos se designan en los artículos siguientes:

Perfiles.

Se utilizará perfiles de aluminio extruido Aleación 6063 Temple T6, sin poros, sopladuras, torceduras ni alabeos, perfectamente rectos.

Articulación y bisagras.

Las bisagras serán con camisa de poliamida y ejes de acero inoxidable. Las fallebas deben ser unificadas en toda la oferta, con igual diseño para todas las hojas de abrir, y ser estéticamente



compatibles con el color de las carpinterías. De acuerdo a las medidas de las hojas, el sistema debe presentar la posibilidad de tener soluciones de uno o tres puntos de cierre, con un punto central de seguridad dentro de las bisagras.

Elementos de fijación.

Los elementos de fijación como grapas para amurar premarcos, serán de aluminio y deberán estar ocultas, éstas serán provistas por el Contratista. Su sección será de acuerdo con la función para la cual va a ser utilizado.

Premarcos.

La totalidad de las aberturas en vanos nuevos llevarán premarcos de perfiles extruidos de aleación de aluminio y se utilizarán en todo el perímetro. Los perfiles a utilizar se especifican en planillas.

Para la colocación sobre marcos de hierro existente el Contratista deberá presentar la solución más conveniente que deberá ser aprobada por la Dirección de Obra.

Otros requerimientos.

Refuerzos interiores de parantes y travesaños

El Contratista deberá prever en su propuesta todos los elementos, no admitiéndose reclamos de pagos adicionales a este efecto.

Contacto de aluminio con otro material.

No se podrá en ningún caso tener en contacto una superficie de aluminio con otra de hierro, aunque esté protegida con un baño de cadmio o se utilizara un film de polietileno de 50 micrones de espesor, en toda la superficie de contacto.

Se evitará siempre el contacto directo del aluminio con el cemento, cal o yeso; si lo hubiera se aplicará sobre la superficie de aluminio dos (2) manos de pintura bituminosa.

Acabado.

Todos los perfiles y elementos de aleación serán de aluminio de color Negro, cote a 90 grados. Todos los perfiles y elementos de aleación de aluminio recibirán una oxidación con encerado interior por el procedimiento electroquímico a base de electrolito de ácido sulfúrico agregado en el sellado, sustancias químicas con acción inhibidora, para conseguir una mayor resistencia a la corrosión.

Características del vidrio.

En todos los sectores a colocar el vidrio será DVH 4 + cámara de 9 mm. + laminado de 3+3mm.

Capa anódica.

Todos los perfiles, una vez cortados y maquinados a su justa medida en taller, armados y desarmados, serán satinados mecánicamente, logrando la terminación deseada y luego del proceso del lavado recibirán por baño una capa anódica con un espesor de 20 micrones.

Protecciones.

En los casos que sea necesario proteger un cerramiento en obra, se aplicará en taller a todas las superficies expuestas a deterioro, una mano de pintura descortezable especial para estos casos. Antes de adoptar la marca de la pintura, se hará una prueba en taller en presencia de la

Dirección de Obra de las marcas de mejor calidad en plaza y se elegirá la que ofrezca mejor protección y fácil descortezado posterior.

Una vez colocadas las carpinterías, el Contratista deberá adoptar todas las medidas para la adecuada protección de las mismas, incluyendo sus vidrios y herrajes

Control en taller.

La Dirección de Obra efectuará visitas a los talleres de producción de los distintos tipos de carpinterías, en los momentos en que lo estime conveniente, estando el Contratista obligado a informar a la Dirección de Obra el período en que las carpinterías de la obra se encontrarán en producción. La Dirección de Obra a través de sus representantes, hará estas inspecciones en taller, sin previo aviso, para constatar la calidad de la mano de obra empleada y si los trabajos se ejecutan de acuerdo a lo contratado.

En caso de duda sobre la calidad de ejecución de partes no visibles hará hacer los tests, pruebas o ensayos que sean necesarios.

Control en obra.

Cualquier deficiencia o ejecución incorrecta constatada en obra, de un elemento terminado, será devuelto a taller para su corrección, así haya sido éste inspeccionado en taller.

Colocación en obra.

La colocación se hará luego de que se haya dado la segunda mano de pintura en los sectores donde se ubican las carpinterías.

Las operaciones serán dirigidas por un capataz montador, de competencia bien comprobada para la Dirección de Obra en esta clase de trabajos. Será obligación también del Contratista pedir cada vez que corresponda, la verificación por la Dirección de Obra de la colocación exacta de las carpinterías y de la terminación del montaje.

Correrá por cuenta del Contratista el costo de las unidades que se inutilizan si no se toman las precauciones mencionadas. El arreglo de las carpinterías desechadas sólo se permitirá en el caso de que no se afecte la solidez o estética de la misma a juicio de la Dirección de Obra.

Herrajes.

Se proveerán en cantidad, calidad y tipos necesarios para cada tipo de abertura. Serán según se especifique en planillas y detalles. El ajuste final de los mismos se completará en las carpinterías ya colocadas, previamente a su protección.

Picaportes manijas doble balancín de acero inoxidable.

Rodamientos.

Si existiesen rodamientos se ejecutarán de cloruro de polivinilo o material similar, con medidas adecuadas al tamaño y peso de la hoja a mover.

Cierres.

Serán ejecutados con burletes extruidos de cloruro de polivinilo, los que se fijarán dentro de los canales del perfil tubular de la hoja, o con fricción de bronce.

Limpieza y ajuste.

El Contratista efectuará el ajuste final de la abertura al terminar la obra, entregando la abertura en perfecto estado de funcionamiento.

TIPO MODENA

Se utilizará para la resolución de las aberturas interiores de aluminio el sistema ALUAR modelo Modena o superior calidad según las respectivas especificaciones técnicas. Todos los perfiles serán de aluminio anodizado color natural.

Las ventanas llevarán vidrio laminado 3+3mm transparente y serán del tipo paño fijo (V1) y proyectante hacia adentro (V2).

TABIQUES SANITARIOS

El contratista deberá proveer e instalar todas las divisiones sanitarias y puertas de acceso a los retretes. Lo cuales deben ser resistentes construidos en MDF 30mm de espesor, enchapados en laminado plástico de alta presión, con refuerzo estructura inferior y herrajes de fijación de acero inoxidable que proporcionen solidez a toda la estructura..

Los frentes tendrán accesorios de regulación y puertas con herrajes en aluminio pulido.

6. HERRERIA

OBJETOS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos del rubro comprenden la mano de obra y provisión de todos los materiales y accesorios necesarios que alcanzan la fabricación, provisión y colocación de todas las carpinterías hierro, barandas, rejas, escaleras, etc. de la obra, según tipos, cantidades y especificaciones particulares que se indican en los planos y planillas de Carpintería.

Se consideran comprendidos dentro de esta contratación:

- Estructura metálica para rampa.
- Provisión y colocación de baranda de acero inoxidable.

El contratista deberá reparar y ajustar todas las ventanas de hierro existentes, proveer la reposición de herrajes deteriorados y/o faltantes, ajuste de hojas y reparación de elementos deteriorados.

RAMPA FIJA ACCESO ACC

La adjudicataria deberá ejecutar una rampa fija para personas con movilidad reducida la cual estará compuesta por un bastidor de estructura metálica soldada de sección rectangular, revestida en laminado fenólico de 18 mm abulonado a la estructura, la cual se colocará perfectamente nivelada sin abolladuras, ni relieves, para permitir la correcta colocación del piso de goma. Previo a la ejecución la contratista deberá entrar un detalle estructura y análisis de carga lo cual debe cumplir con la ley de accesibilidad (Ley 24.314) tanto en materiales, medida y pendiente necesaria que deba contar para salvar la altura necesaria.

El bastidor deberá construirse con un marco perimetral y periferia transversal para dar apoyo a la placa de fenólico de la rampa, la separación entre perfiles deberá ser como máximo de 50 cm, teniendo en cuenta la deflexión de la placa de fenólico para la rampa.

Deberá soldarse al bastidor un zócalo de 10cm de alto y una baranda de acero inoxidable a la altura reglamentaria, cada 100cm se colocarán postigos verticales del lado contrario a la pared lo cual sostendrá y se soldaran las barandas horizontales. La forma de fijación no podrá



interrumpir el deslizamiento de la mano y su anclaje será firme. La altura de colocación del pasamano superior será de $0,90\text{ m} \pm 0,05\text{ m}$ y la del inferior será de $0,75\text{ m} \pm 0,05\text{ m}$, medidos a partir del solado de la rampa hasta el plano superior del pasamano. La distancia vertical entre ambos pasamanos será de $0,15\text{ m}$. La sección transversal circular tendrá un diámetro mínimo de $0,04\text{ m}$ y máximo de $0,05\text{ m}$. Al finalizar los tramos horizontales los pasamanos se curvarán sobre la pared, se prolongarán hasta el piso o se unirán los tramos horizontales del pasamano superior con el pasamano inferior. Las prolongaciones horizontales de los pasamanos no invadirán las circulaciones.

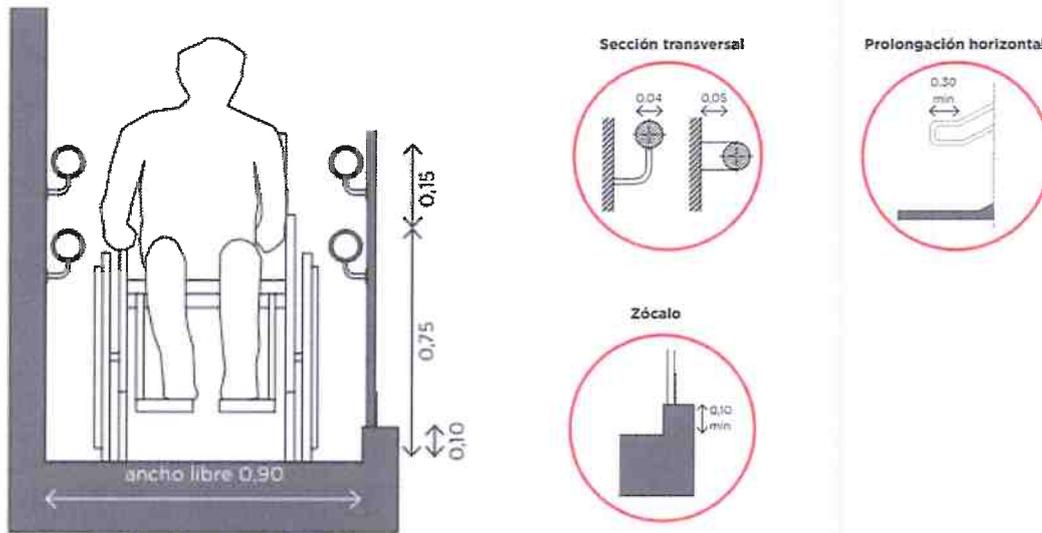
Toda la estructura metálica deberá estar pintada con esmalte anti óxido antes de proceder al emplacado. El cual deberá realizarse en todas las caras de la rampa con laminado fenólico de 18 mm de espesor en los laterales y de 25 mm en la cara superior.

El bastidor deberá estar correctamente anclado al piso existente para que no permita ningún tipo de movimiento.

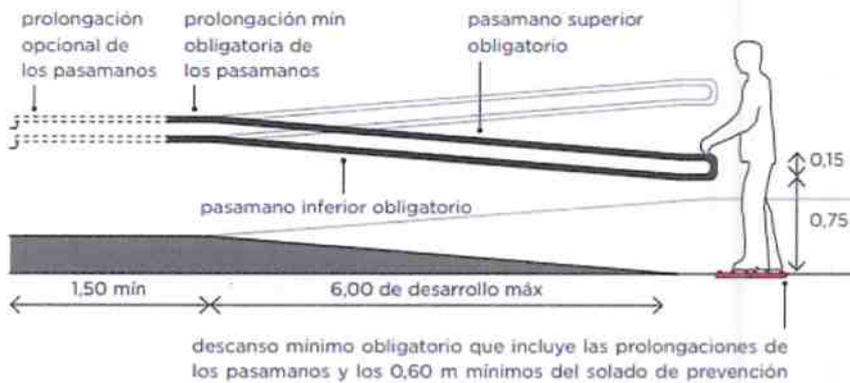
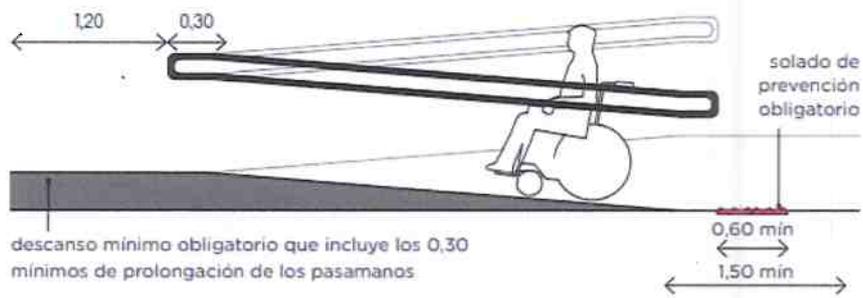
El contratista tendrá especial cuidado en el armado de la estructura, la misma deberá estar previamente armada, para evitar cualquier daño tanto al personal como al edificio. Cualquier soldadura que se requiera deberá realizarse en el pasillo, resguardando y delimitando el espacio, queda totalmente prohibido realizar cualquier tipo de soldadura dentro del ACC.

Por otro lado, se deberá encastrar y asegurar la unión de los dos niveles y pisos en el ingreso a la ACC, con el piso del interior de la sala.

Al inicio de la rampa se deberá colocar un solado de prevención que demarque el inicio de la misma.



Corte longitudinal:



Imágenes obtenidas del Manual Práctico Diseño Universal-CABA-BasadoLey962-2015

RAMPA MOVIL

Se deberá colocar una rampa plegable en el acceso principal al ACC durante la obra, la misma deberá cumplir con las normativas en cuanto a pendientes, piso antideslizante y sujeciones.

Características de la rampa de dos hojas deberá ser:

- Material: aluminio.
- Resistencia: peso 300kg
- Liviana que permita colocarla cuando sea necesario.

Esta rampa se utilizará durante la obra para permitir el acceso de la silla de ruedas por la puerta principal del ACC, una vez finalizada la obra la rampa quedará a disposición de la I.O.

La contratista deberá presentar muestras las cuales deberán ser aprobada por la I.O antes del inicio de los trabajos.

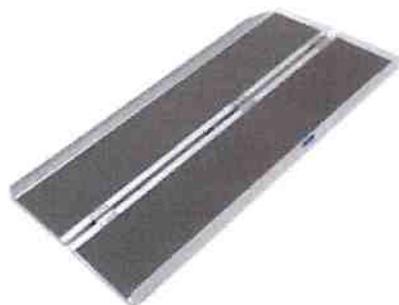


IMAGEN DE REFERENCIA



7. PINTURAS

OBJETO DE LOS TRABAJOS

Se realizará la provisión de los materiales y la ejecución de la pintura en todas las áreas a intervenir comprendiendo todos los paramentos, carpinterías metálicas y/o de madera, herrería y cielorrasos de los sectores:

- En todos las paredes y cielorrasos interiores de los sectores a intervenir.

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas de arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, barniz, etc.

Previo ejecución de la pintura se realizará el picado de revoques y cielorrasos flojos, desprendidos, aglobados o afectados por humedades.

Antes de dar inicio al pintado se deberá dar un barrido a los locales retirando del local todo el resultante de la limpieza, debiéndose preservar los solados con láminas de polietileno negro tipo "agricultura", lonas, o cartón corrugado que el Contratista proveerá.

No se aplicarán pinturas sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasa, debiendo ser raspadas profundamente, pasándoles un cepillo de paja o cerda y luego proceder al lijado. Previa ejecución de la pintura se realizará el picado de revoques y cielorrasos flojos,

desprendidos, aglobados o afectados por humedades. La Contratista deberá realizar todas aquellas tareas que sin estar mencionadas en el presente pliego sean necesarias para dejar las superficies en perfectas condiciones.

La Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos, panelerías, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos.

La Contratista considerará los tiempos de secado de los materiales de las superficies a tratar para comenzar a aplicar el sellador sobre ellas cuando se encuentren en condiciones de humedad aptas para el tratamiento con pinturas.

Los trabajos se ejecutarán, en general, de acuerdo a estas especificaciones, y en particular deberán ajustarse estrictamente a las indicaciones que provea el fabricante. Comprenden la pintura por medios manuales o mecánicos de estructuras metálicas, muros de albañilería, cielorrasos, carpinterías, refacciones y/ pases según las especificaciones de Plano y presente Especificación Técnica.

Para tal fin, se utilizarán exclusivamente productos de la mejor calidad y de marca reconocida y aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales y cerrados. Estos envases no podrán ser abiertos hasta tanto la Inspección los haya revisado.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, rodillos, pelos, gotas, diferencias de tono y color en los paramentos de un mismo ambiente, etc. No se admitirán bajo ninguna circunstancia diferencias de brillo y tono en paramentos por diferencias en la realización de las tareas de enduido.

El Contratista deberá presentar, para todos los tipos de pinturas, una muestra del color solicitado en cada ítem para ser aprobado por la Inspección de Obra, pudiendo esta cambiar el color si lo considera necesario, para lo cual la Contratista presentará la cantidad de muestras que la Inspección de Obra solicite.

En caso de existir eflorescencia (salitre) en la superficie, éstas deberán ser tratadas según indicaciones del fabricante del producto.

Los cortes de pintura por variación de tonos, entre paramentos y cielorrasos; en un mismo paramento o cielorraso, ya sean rectos o curvilíneos; o entre instalaciones a la vista y paramentos o cielorrasos deberán quedar perfectamente definidos, no admitiéndose ninguna deformación.

Las distintas manos a aplicar serán cruzadas a fin de lograr un buen aspecto y terminación del acabado, evitando el amontonamiento de material. La última mano o mano de terminación de paramentos y carpinterías se aplicará una vez terminados los trabajos de los demás intervinientes en los diferentes locales.

La Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos, panelerías, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES



Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la Obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar a la Contratista y a costa de ésta, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

Los ensayos de calidad y espesores para determinar el cumplimiento de las especificaciones se efectuarán en laboratorio oficial, a elección de la Inspección de Obra y su costo será a cargo del Contratista, como así también el repintado total de la pieza que demande la extracción de la probeta.

Se deja especialmente aclarado que en caso de comprobarse incumplimiento de las normas contractuales debidas a causas de formulación o fabricación del material el único responsable será la Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante, dado que deberá tomar la propia Contratista los recaudos necesarios para asegurarse que el producto que usa responda en un todo a las cláusulas contractuales. En estos casos y a su exclusivo cargo deberá proceder de inmediato al repintado de las estructuras que presenten tales defectos.

En caso de ser solicitado la Contratista deberá entrega muestras de pinturas, colorantes, etc., a la Inspección de Obra para su aprobación.

PINTURAS

Todas las obras deberán ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de fondo, pintura, etc.

El Contratista deberá notificar a la Inspección cuando vaya a aplicar cada mano de pintura. En lo posible, se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que las superficies tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, marcas, chorreaduras, etc.

Si por deficiencia en el material, mano de obra o cualquier otra causa, no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obra, la Contratista dará las manos necesarias, además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que éste constituya trabajo adicional.

La Contratista deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura en todas y cada una de las estructuras que se contratan las muestras de color y tono que la Inspección de Obra le solicite; al efecto se establece que la Contratista debe solicitar a la Inspección las tonalidades y colores por nota y de acuerdo a catálogo o muestras que le indique la Inspección, ir ejecutando las necesarias para satisfacer, color, valor y tono que se exigieran.

De no responder la pintura a la muestra aprobada se harán repintar las estructuras a solo juicio de la Inspección de Obra.

ENDUIDOS, IMPRIMADORES, FIJADORES.

En todos los casos serán de la misma marca de las pinturas y del tipo correspondiente según el fabricante, para cada uso, a fin de garantizar su compatibilidad.

MUROS INTERIORES

LÁTEX SATINADO ANTI HONGOS INTERIOR

Se aplicará una pintura Satinado interior antihongos en los muros interiores del edificio, para la aplicación de este recubrimiento las superficies deberán encontrarse en perfectas condiciones, enduidas y una vez que las mismas se encuentren totalmente secas y sin alabeo u ondulaciones.

La calidad será del tipo látex Satinado para interiores tipo Alba, Sherwin Williams o marca de calidad y prestación similar. No debe mezclarse con pinturas de otras características. Para su uso puede adicionarse una mínima cantidad de agua, lo suficiente como para obtener un fácil pintado.

Se aplicarán tres manos de pintura al látex para interiores, previo enduido plástico, lijado, aplicación de selladores donde se requiera y fijador o imprimación en todas las superficies revocadas a la cal, de muros o tabiques que se indiquen al látex en planilla de locales.

En estos casos la aplicación de la pintura se realizará de la siguiente manera:

- La superficie a pintar deberá estar perfectamente limpia y seca, libre de óxido, grasa, polvo hongos y otras suciedades. No presentarán alabeos, ondulaciones o defectos de ninguna naturaleza.
- Enduido de las superficies faltantes o necesarias.
- Lijado
- Se deberá aplicar como fondo una mano de Imprimación fijadora al agua, dejar secar 4 horas.
- Se aplicará una mano de látex Satinado, a pincel o rodillo. Según absorción de la superficie para la primera mano a agregar.
- Aplicar dos manos más sin diluir hasta lograr un acabado parejo. Tiempo de secado entre mano y mano: según indicado por el fabricante.

COMPONENTES DEL SISTEMA

- Fijador al solvente Sherwin Williams o calidad superior
- Látex para interiores Sherwin Williams o calidad superior color blanco o a acordar con la IO.
- Enduido plástico Sherwin Williams o calidad superior.
- Lijas al agua en espesores varios marca Doble A o calidad superior.
- Todos los materiales deben cumplir normas IRAM

SOBRE CIELORRASO

Látex acrílico para cielorrasos

Sobre la superficie de todos los cielorrasos suspendidos y aplicados de los sectores a intervenir se aplicará pintura látex acrílico apto para este uso tipo Loxón Cielorrasos de Sherwin Williams o producto de calidad y prestación similar.

- La superficie a pintar deberá estar perfectamente limpia y seca, libre de óxido, grasa, polvo hongos y otras suciedades. No presentarán alabeos, ondulaciones o defectos de ninguna naturaleza.
- Enduido de las superficies faltantes o necesarias. Aplicar enduido plástico al agua en capas delgadas con espátula o llana metálica en toda la superficie.
- Lijado.
- Fijador.
- Se aplicará una mano de látex acrílico para cielorrasos, a pincel o rodillo. Según absorción de la superficie para la primera mano a agregar.



- Aplicar dos manos más sin diluir hasta lograr un acabado parejo. Tiempo de secado entre mano y mano: según indicado por el fabricante.

SOBRE CARPINTERÍA METÁLICA Y HERRERÍA.

Se deberá realizar el tratamiento anti óxido que consiste en tres manos de anti óxido poliuretánico en toda la carpintería metálica y/o herrería y, tapas de inspección.

Se masillará con masilla al aguarrás, en capas delgadas donde fuere necesario. Luego aplicar fondo anti óxido sobre las partes masilladas, lijando adecuadamente. Se aplicarán a continuación, las manos necesarias de esmalte sintético puro con un intervalo mínimo de 10 horas entre cada una de ellas, sujetas a la aprobación de la Dirección de Obra, en cuanto a cubrimiento y terminación superficial.

Esmalte sintético

Todas las carpinterías de chapa doblada, llevará terminación con esmalte sintético color según existente o planilla y plano.

Limpiar la superficie con solventes para eliminar totalmente el antióxido de obra.

Quitar el óxido mediante arenado o solución desoxidante o ambos. Aplicar una mano de fondo convertidor de óxido, cubriendo perfectamente las superficies.

Masillar con masilla al aguarrás, en capas delgadas donde fuere menester. Luego aplicar convertidor de óxido sobre las partes masilladas. Lijar convenientemente.

Secadas las superficies serán pintadas como mínimo con una mano de fondo sintético, luego una mano de fondo sintético con el 20% de esmalte sintético puro. (En exteriores se aplicará el esmalte a las 12 horas de haber recibido el antióxido).

Están comprendidos en la siguiente contratación la pintura anticorrosiva para las estructuras y bandejas de los equipos, pintura al látex acrílico para los pases ejecutados y dónde se ejecuten tendidos de cañerías para la colocación de los equipos de aire acondicionado en las distintas salas de computo.

SOBRE CARPINTERIA DE MADERA.

Se limpiará la madera mediante cepillado enérgico con cepillo metálico o de cerda según corresponda, dejando la superficie libre de polvo, grasitud u otro tipo de suciedad. Se podrá aplicar gel ablandador removedor químico, tipo removedor en pasta, lavable con agua (no contaminante y no agresivo para el revestimiento), se lo dejará actuar y con posterioridad se utilizarán espátulas para ayudar a retirar las capas de pintura, a continuación, se enjuagará el sector con agua fría a baja presión.

Secada las superficies, serán pintadas con esmalte sintético mate, tipo Sherwin Williams esmalte sintético mate o calidad similar, a definir según la Dirección de Infraestructura de EANA.

8. INSTALACIÓN SANITARIA

El Adjudicatario realizará un nuevo tendido de cañerías de agua (fría y caliente) y cloacal para alimentar los nuevos núcleos sanitarios del 3er. Se ejecutará el nuevo tendido de agua fría y desagües cloacales primarios y secundarios para los mismos, estas nuevas instalaciones

cloacales se conectarán al tendido cloacal principal existente en los plenos, al igual que la conexión con la bajada de agua existente.

Se deberá proveer y colocar dos termotanques eléctricos para dar alimentación de agua caliente a los sectores a intervenir. Por un lado, se colocará un termotanque de 40 lts en office y núcleo sanitario ACC y por otro lado un termotanque de 65lts en el núcleo sanitario general del 3er piso.

OBJETO DE LOS TRABAJOS

Estos trabajos se ejecutarán las cañerías de desagües primarios y secundarios, completas, incluidos accesorios, en caños aprobados de PPN polipropileno tipo Awaduct con uniones por junta deslizante O-ring de doble labio con accesorios del mismo tipo y marca, en los diámetros descritos en planos. Esta instalación comprende los desagües de cada artefacto, hasta las bajadas existentes. En todos los casos se deberán respetar las normas vigentes de ex O.S.N.

Se realizará la distribución de agua fría y caliente en cañerías y accesorios de polipropileno termo fusión tipo PN Magnum de Acqua System, Hidro 3 o primera marca, en los diámetros (como mínimo) establecidos en planos.

En office la instalación de agua caliente se realizara desde el baño lindante a remodelar.

La distribución de agua fría y caliente se realizará completa desde la red interna existente, hasta cada artefacto.

Dentro de cada Sector se colocarán llaves de paso para cortes parciales a los efectos de las tareas de mantenimiento.

ARTEFACTOS, GRIFERÍAS Y ACCESORIOS

Generalidades

La adjudicataria tendrá a su cargo la provisión y colocación de artefactos, griferías y accesorios en general, y todo otro elemento que sea necesario para que la obra cumpla con su fin.

Desde el artefacto al muro en caso de quedar las conexiones a la vista, serán de caño de bronce cromado de diámetro adecuado, con roseta de bronce cromado para cubrir el corte del revestimiento.

Calidad de los materiales

Todos los materiales, accesorios y artefactos a utilizar serán de la mejor calidad y aprobados por los entes pertinentes; además será rechazado por la Inspección de Obra todo material o artefacto que no estuviera en condiciones de perfecta construcción y/o cuyos defectos perjudicaran el buen funcionamiento de los mismos. El retiro y reemplazo del material rechazado será por cuenta del Contratista. No se permitirá la utilización de recortes de cañerías unidos con anillos, debiéndose proveer caños enteros de distinta longitud y cortarlos si fuera necesario. Las marcas que figuren en la oferta serán a título indicativo del nivel mínimo de calidad a utilizarse. Será exclusiva facultad de la Inspección de Obra la condición de similitud. Esta decisión será inapelable.

ARTEFACTOS

Se proveerán la totalidad de los artefactos indicados en los planos de Detalles Sanitarios y cuantificados en la Planilla de Cotización los cuales serán de primera marca, cuyos modelos cuenten con la aprobación previa de la Inspección de Obra. Su colocación se efectuará en forma



correcta y dentro de las reglas del arte, incluyendo los elementos de anclaje que fueren necesarios de acuerdo al tipo de paramento de aplicación; paneles de roca de yeso, hormigón armado y/o mampostería de ladrillos comunes o huecos. Los soportes de los lavatorios y/o mingitorios se fijarán a la pared con tornillos de bronce. Los inodoros se amurarán por medio de brocas en el contrapiso y tornillos inoxidables. Todos los artefactos sin excepción serán conectados a sus respectivas cañerías de agua y desagüe mediante conexiones cromadas, sí no se indica expresamente otra forma; los tornillos de fijación serán de bronce, no permitiéndose los de hierro galvanizado. Las tomas de agua a los artefactos se harán con conexiones horizontales y/o verticales con rosetas que cubran los cortes en las paredes. Todos los artefactos que a juicio de la Inspección de Obra no hayan sido perfectamente instalados, serán removidos y vueltos a colocar. Las conexiones de agua serán de tipo flexible cromadas de 10 mm. de diámetro. A juicio de la Inspección de Obra se podrán utilizar conexiones flexibles trenzadas de acero inoxidable de 13 mm. de diámetro y del largo que sea necesario. En cuanto a los desagües de los artefactos, se harán con caños y accesorios de bronce cromado con sus respectivas rosetas, del mismo material, para cubrir los cortes en las paredes.

Inodoro discapacitado: Se proveerán y montarán inodoros altos tipo FERRUM, Línea Espacio/modelo IETJ, color blanco. Los depósitos a proveer y colocar serán de la misma marca y línea, de modelo DTEXJ. Los asientos a proveer e instalar serán con tapa especial y bisagra de acero de la misma marca y línea, de modelo TTE4 o equivalente. En los sectores indicados en planos se colocarán este tipo de inodoro. La conexión de la descarga de la válvula debe ser de bronce cromada, con roseta aplicada en la pared y el artefacto. Las fijaciones al piso deben ser con tornillos de bronce cromado, y totalmente empastinado el perímetro de su base con el solado. Los desagües se deberán realizar conforme plano instalación sanitaria.

Lavatorio para discapacitados: Se proveerán y montarán en los baños para discapacitados lavatorios de soporte fijo tipo FERRUM, línea Espacio/modelo LET1F, color blanco o equivalente. Estos lavatorios deberán ser anatómicos y deben permitir el acercamiento del usuario desde las sillas de ruedas y el espacio que quede delante de sus rodillas debe estar libre, respondiendo a lo establecido en el Código de la Edificación. En los sectores indicados en planos se colocarán este tipo de lavatorios. Las descargas de las bachas se realizarán a través de sopapa y descarga cromada de 40 mm con roseta. La sopapa cromada deberá descargar a un caño de bronce cromado con roseta en el punto de encuentro en el muro.

Inodoro: Se proveerán y montarán inodoros con mochila de descarga doble, con asiento y tapa especial, bisagra de acero tipo ROCA - Modelo Victoria, color blanco. En los sectores indicados en planos se colocarán este tipo de inodoros. Los asientos a proveer e instalar serán de madera con terminación laqueada, con bisagras de acero, de la misma marca y línea. La conexión de la descarga de la válvula debe ser de bronce cromada, con roseta aplicada en la pared y el artefacto. Las fijaciones al piso deben ser con tornillos de bronce cromado, y totalmente empastinado el perímetro de su base con el solado. Los desagües se deberán realizar conforme plano instalación sanitaria.

Mingitorio: Se proveerán y montarán Mingitorios tipo mural de ROCA o equivalente, color blanco. En los sectores indicados en planos se instalarán los orinales. Los mismos deben fijarse con tornillos de bronce cromado, y totalmente empastinado todo su perímetro de encuentro con el muro. El desagüe se deberá realizar con caño de bronce cromado.

Bacha: Se proveerán y montarán bachas enlozadas semiesféricas de sobre poner tipo FERRUM-Congreso chica o equivalente. En los sectores indicados en planos se colocarán este tipo de



bachas. Las descargas de las bachas se realizarán a través de sopapa y descarga cromada de 40 mm con roseta. La sopapa cromada deberá descargar a un caño de bronce cromado con roseta en el punto de encuentro en el muro.

GRIFERÍAS

Generalidades La unión de las cañerías se hará de acuerdo con las reglas del arte y evitando deterioros. En todos los casos el Contratista deberá presentar muestras de los diferentes anclajes como así también desarrollará típicos de colocación.

El Contratista deberá presentar antes del inicio de las tareas de montaje planos de ubicación de la totalidad de accesorios detallados para su aprobación por la Inspección de Obra. Las tomas de agua a los artefactos se harán con conexiones horizontales y/o verticales con rosetas que cubran los cortes en las paredes y con conexiones flexibles cromadas de 10 mm. de diámetro. A juicio de la Inspección de Obra se podrán utilizar conexiones flexibles trenzadas de acero inoxidable de 13 mm. de diámetro y del largo que sea necesario. Los desagües de los artefactos se harán con caños y accesorios de bronce cromado con sus respectivas rosetas, del mismo material, para cubrir los cortes en las paredes.

Mingitorio La grifería será válvula automática para mingitorio, tipo FV Pressmatic - Modelo 0362, color cromo o equivalente.

Bacha: la grifería será monocomando para mesada, tipo FV Puelo, cromada.

Lavatorio para discapacitados griferías canillas automáticas del tipo FV Pressmatic, modelo 0361.03A, acabado cromo.

Ducha: grifería con ducha embutida y duchador exterior, tipo Puelo de FV.

ACCESORIOS

La Adjudicataria tendrá a su cargo la provisión y colocación de accesorios sanitarios en general, y todo otro elemento que sea necesario para que la obra cumpla con su fin. Todos los materiales y accesorios a utilizar serán de la mejor calidad y aprobados por los entes pertinentes; además será rechazado por la Inspección de Obra todo material o accesorio que no estuviera en condiciones de perfecta construcción y/o cuyos defectos perjudicaran el buen funcionamiento de los mismos. El retiro y reemplazo del material rechazado será por cuenta del Contratista. Las marcas que figuren en la oferta serán a título indicativo del nivel mínimo de calidad a utilizarse.

Dispenser de Jabón líquido: Los dispenser de jabón líquido a proveerse y colocarse deberán ser de acero inoxidable- AISI 304 con acabado mate del tipo INELEC. Los mismos se encuentran tipificados en los planos de detalles sanitarios y deberán ser cotizados según las cuantificaciones de la Planilla de Cotización.

Dispenser de Toallas: Los dispenser de toallas a proveerse y colocarse deberán ser de acero inoxidable – AISI 304 con acabado mate del tipo INELEC. Los mismos se encuentran tipificados en los planos de detalles sanitarios y deberán ser cotizados según las cuantificaciones de la Planilla de Cotización.

Cesto de residuos de pared: Los cestos de residuos a proveerse y colocarse deberán ser de acero inoxidable – AISI 304 con acabado mate del tipo INELEC. Los mismos se encuentran tipificados en los planos de detalles sanitarios y deberán ser cotizados según las cuantificaciones de la Planilla de Cotización.



Dispenser de papel higiénico: Los dispenser de papel higiénico a proveerse y colocarse deberán ser de acero inoxidable – AISI 304 con acabado mate del tipo INELEC. Los mismos se encuentran tipificados en los planos de detalles sanitarios y deberán ser cotizados según las cuantificaciones de la Planilla de Cotización.

Percha: Las perchas a proveerse y colocarse deberán ser enlozadas y de embutir. Las mismas se encuentran tipificados en los planos de detalles sanitarios y deberán ser cotizados según las cuantificaciones de la Planilla de Cotización.

Accesorio barral fijo: Los barrales fijos horizontales o verticales, se realizarán en caño recto de sección circular de acero esmaltado de 1mm de espesor, tipo marca Ferrum-Línea Espacio/Modelo VEFR5 o equivalente, color blanco con acabado superficial pulido mate (Med. 0,50cm.). El diámetro de los mismos será de 50mm. Deberán ser fijados a los muros y tabiques a 50mm de luz entre el filo del tabique y el del caño, se considerarán dos puntos de fijación con abrazadera fijada a la pared con un mínimo de 3 tornillos, garantizando estabilidad. Los ángulos de 90º deberán ser. Los mismos se ubicarán según lo indicado en los planos adjuntos.

Accesorio barral móvil: Los barrales rebatibles o móviles con portarrollo y accionador, se realizarán en caño de sección circular de acero esmaltado, tipo marca Ferrum-Línea Espacio/modelo VTEPA o equivalente, color blanco con acabado superficial pulido mate, de 1mm de espesor y 0,60 m. de largo. El diámetro de los mismos será de 50mm. Deberán ser fijados a los muros y tabiques mediante accesorio que permita la movilidad del barral a partir de un eje horizontal. Dicho accesorio se fijará a la pared con un mínimo de 3 tornillos, garantizando estabilidad. Los ángulos de 90º deberán ser redondeados para evitar aristas vivas. Llevarán acabado superficial pulido mate. Dimensiones: tendrán 800mm de longitud y una separación entre los tubos de 200mm. Los mismos se ubicarán según lo indicado en los planos adjuntos.

Espejo basculante En los baños para discapacitados se colocarán espejos móviles del tipo basculante, reglamentario genérico, marca Ferrum-Línea Espacio/Modelo VTEE1 B o equivalente, de dimensiones 60 x 80 e inclinación 10 º.

Asiento Ducha Baño Soporte Pared Rebatible Plegable de fijación directa a la pared, con patas regulables en altura, deberá tener orificios en su superficie para un fácil drenaje del agua y así evitar el deslizamiento involuntario de su usuario.

Características:

- Colocar blanco.
- Estructura fabricada en aluminio y acero inoxidable a prueba de corrosión.
- Superficie de PVC con orificios para drenaje del agua y en forma de "U".
- Con patas que apoyen en el piso.
- Ancho de asiento 38 cm
- Asiento regulable en altura: 40-50 cm
- Profundidad asiento: 42 cm
- Resistencia peso de usuario: 120 kg

9. INSTALACION ELECTRICA

CONDICIONES GENERALES

Los trabajos a efectuarse bajo estas especificaciones incluyen la mano de obra, materiales e ingeniería de detalle y equipamiento para dejar en condiciones de funcionamiento correcto los

siguientes trabajos correspondientes a las Instalaciones Eléctricas de OFFICE ACC Y Baño de hombres Ezeiza.

Forman parte de esta documentación además de las presentes Especificaciones Técnicas Particulares, los siguientes elementos adjuntos:

- Especificaciones Técnicas Generales.
- Memoria descriptiva del proyecto a ejecutar
- Planos de Instalaciones Eléctricas, los cuales podrán comprender en:
- Planos de Iluminación
- Planos de Tomacorrientes.
- Esquemas de conexione
- Planilla de itemizado para cotización.

ALCANCES y CONDICIONES DE LOS TRABAJOS Y DE LAS ESPECIFICACIONES

El objeto del presente, comprende la ejecución de los trabajos según la lista de ítems y en un todo de acuerdo a este Pliego de Especificaciones Técnicas, los Anexos a los Pliegos, los planos y planillas que conforman la presente Licitación, e incluye la provisión completa de materiales, mano de obra, herramientas, equipos, maquinarias, enseres y todo aquello necesario, para el completamiento de los trabajos, esté o no mencionado en la documentación de la Licitación, y referido a la totalidad de los rubros que integran la presente consulta, como así también las tareas a las cuales se compromete el Oferente en la Oferta a ser presentada por él, y que incluye como mínimo las siguientes prestaciones:

Se procederá a la ejecución de las siguientes tareas:

- Ingeniería Ejecutiva y de Detalle
- Instalación eléctrica circuitos de iluminación.
- Instalación eléctrica circuitos de tomacorrientes.
- Canalizaciones vacías para Corrientes Débiles
- Provisión de artefactos de iluminación.
- Provisión y montaje de tomacorrientes
- Desconexión y retiro de cableados antiguos.
- Documentación Conforme a Obra.

Estas especificaciones técnicas generales, y el juego de planos que las acompañan, son complementarias, y lo especificado en uno de ellos debe considerarse como exigido en todos. En caso de contradicción, el orden se debe requerir a la Dirección de Obra.

El contratista deberá realizar visitas para recabar toda la información que considere pertinente y que le permita establecer las Demandas de Potencia Máximas Simultáneas, las condiciones de utilización de la infraestructura eléctrica. Los datos relevados deben ser fidedignos y deberán ser incluidos en la Memoria Técnica del Proyecto. Debiendo ser los trabajos completos conformes a su fin, deberán considerarse incluidos todos los elementos y tareas necesarios para el correcto funcionamiento, aun cuando no se mencionen explícitamente en pliego o planos.

El Contratista deberá nombrar un Representante Eléctrico Matriculado para su aprobación por parte de la DO, previo al inicio de los trabajos se deberá enviar CV con antecedentes de obra.

A fin de "limpiar" la instalación eléctrica con la intención de disminuir los riesgos eléctricos que puedan ocasionar la coexistencia de instalaciones eléctricas antiguas junto a la nueva, El CONTRATISTA deberá remover todos los cables, cañerías, cajas metálicas, tableros, y demás



componentes de las instalaciones que por algún motivo queden desafectados, ya sea por ser reemplazadas por nuevos componentes, por implicar riesgo eléctrico o por estar en desuso. El CONTRATISTA deberá consultar con la Dirección de Obra el plan de acción a ejecutar y coordinar los retiros con el personal local indicado por la I.O. Para la etapa de energización de la instalación eléctrica nueva, realizada en paralelo a la instalación existente se deberá contar con todos los certificados de los ensayos de recepción solicitados en la sección correspondiente y la maniobra de energización deberá realizarla el Contratista con supervisión de la I.O. La conexión y la mutación de los equipos tecnológicos a la instalación nueva ya ensayada no es responsabilidad la empresa contratista.

NORMATIVAS, ESTANDARES Y CRITERIOS DE INSTALACIÓN

En el presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares se detallan las tareas y los criterios a realizar por el contratista de manera de poder interpretar sin dificultad la magnitud de la obra y su alcance. En este documento no se especifican los lineamientos, estándares, formas de instalación, materiales a utilizar, marcas, permisos, inspecciones, tiempos de trabajo etc. Para obtener información sobre estos ítems se debe observar el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales dispuesto para tal fin adjunto a este documento. Toda decisión respecto al diseño del proyecto, a la selección y montaje de componentes y materiales, y a las metodologías de ensayos eléctricos de las instalaciones, que no esté expresamente detallada en esta documentación, deberá tomarse teniendo en cuenta las reglas del buen arte y en pleno cumplimiento con las disposiciones de la Reglamentación para la Ejecución de las Instalaciones Eléctricas en Inmuebles (AEA 90364) de la Asociación Electrotécnica Argentina –en todas sus Partes–, de las Normas IRAM, IEC e ISO que le sean aplicables y de las normas, códigos, ordenanzas, leyes y reglamentaciones vigentes de aplicación Provincial, en todo bajo la responsabilidad de profesionales con incumbencias o competencias específicas y en consenso con la Dirección de Obra.

ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA

Se realizará en Baja Tensión (220/380 VCA. - 50 Hz) a partir de tablero existente ubicado en 3° piso. Para esto se utilizarán interruptores a proveer por la contratista.

Se Pedirá permiso para realizar un corte en el tablero para poder adecuar en mismo para la nueva conexión.

El contratista deberá proveer todo el material necesario para que el tablero quede apto para recibir esta nueva carga, siguiendo todas las normas de seguridad eléctricas.

PUESTA A TIERRA

Se utilizará la puesta a tierra tomada del tablero seccional 3° PIOS.

CANALIZACIONES.

Las bandejas portacables se utilizarán exclusivamente para cables del tipo autoprotegido con cubierta dura LSOH construidos bajo norma IRAM 62267 (tipo Afumex 1000 o equivalentes), estando PROHIBIDO el uso de cables tipo Taller (IRAM 2158) o Termoplástico (IRAM 2183) en bandejas. Sobre las bandejas, los cables se dispondrán en una sola capa, a fin de facilitar la ventilación, y se sujetarán a los transversales mediante lazos de materiales no ferrosos a distancias no mayores de 2 m. En todos los casos se seguirá la traza de las bandejas de BT y de señales débiles MBT según planos. En todas las bandejas y las cañerías de la instalación deberá existir como mínimo un 30% de reserva una vez considerado el espaciamiento entre cables, de



acuerdo a la cantidad y sección correspondiente a los mismos. Esta aclaración tiene validez tanto para las canalizaciones de BT (Baja Tensión), como para las canalizaciones de MBT (Muy Baja Tensión/Señales Débiles). El dimensionamiento de las canalizaciones estará a cargo de la Contratista y deberá ser entregado con la documentación solicitada. Se proveerán e instalarán las bandejas portacables indicadas en planos, serán marca SAMET, INDICO o calidad equivalente. Todas las secciones de bandejas portacables para cada uno de los tramos, y para cada tipo de bandeja, deberán ser verificadas y ajustadas por la contratista en función de los cables de alimentación que deba albergar. Deberá verificarse tanto la sección adecuada como también el Ensayo de Carga para cada caso. Las bandejas se soportarán por medio de ménsulas como máximo cada 1,5 m y antes y después de cada derivación; estas ménsulas se tomarán a vigas, columnas, paredes, etc. por medio de brocas y/o tarugos, según corresponda, y en caso de estructuras metálicas, con soportes soldados a las mismas, que permitirán el abulonado de las ménsulas a dichos soportes. Todos los accesorios serán de igual marca que las bandejas, no permitiéndose soluciones artesanales. En todas las varillas roscadas utilizadas para fijaciones de bandejas o cañerías se deberán instalar protecciones de goma para evitar daños accidentales a personal de mantenimiento. Tomada al lateral de las bandejas se instalarán cajas de derivación metálicas con tapa de 20 cm x 20 cm a lo largo del recorrido de las bandejas portacables en cada punto donde se requiera acometer un circuito terminal hacia un local específico como lo indica el grafico a continuación. Se utilizarán borneras montadas sobre un riel DIN, en las que se realizará la transición entre el cable tipo autoprotegido LSOH IRAM 62266 tendido sobre la bandeja portacables y las cañerías destinadas a la alimentación de determinados circuitos en particular mediante cable tipo XLPE, LSOH IRAM 62267. Para la acometida a los consumos en los casos que la alimentación no se realice mediante una ficha de conexión, por ejemplo, en las bandejas de distribución de sala técnica para racks, la alimentación deberá ejecutarse hasta las borneras de interconexión fijas montadas sobre Riel DIN ubicadas en las cajas metálicas con tapa de 20cmx20cm. Las mismas se montarán sobre el exterior de los largueros de las bandejas por medio de accesorios propios del sistema de bandejas elegido u otros medios que emulen el accesorio adaptador del fabricante de la bandeja, teniendo el cuidado de no dejar filos salientes o rebabas que puedan dañar el cableado.

NO se admitirán sobre la bandeja portacables el tendido de cables tipo PVC, solo se admitirá la instalación de cables tipo autoprotegido LSOH bajo norma IRAM 62266. La totalidad de las cañerías troncales de distribución serán recorridas por conductor verde/amarillo de 6mm², como sección mínima, tipo LSOH IRAM 62266 de sección de cobre, para puesta a tierra, y todos los accesorios de bandejas serán unidos por conductor verde/amarillo con terminal de tierra para lograr la equipotencialidad de las masas metálicas de toda la bandeja. Los conductores se separarán a una distancia entre si igual al diámetro de los mismos, tomándose a la bandeja por medio de precintos plásticos cada 1,5. Para toda la instalación embutida se podrá utilizar cañería y accesorios plástico semipesados, libre de Halógenos. La medida mínima de cañería será ¾" semipesado (15,4 mm diámetro interior). Todos los tramos de un sistema, incluidos gabinetes y cajas de pase, deberán estar colocados antes de pasar los conductores. Las cañerías sobre cielorraso, serán fijadas a la estructura a distancias no mayores de 1,50 m., además de en cada codo y al final de cada tirón recto que llega a una caja Especial cuidado deberá tenerse con la fijación de los tiros verticales a fin de evitar esfuerzos sobre las cajas de pase. Todas las curvas se realizarán mediante dobladora provista por la marca de cañería, no se aceptan accesorios curva, y las uniones se realizarán con un accesorio cupla fijado con pegamento.

CONDUCTORES



Los conductores serán de cobre y su provisión y colocación serán conforme al esquema unifilar y a las memorias de cálculo entregadas por el Contratista a la DO. Siempre que la longitud de los rollos o bobinas lo permita, los ramales y circuitos no contendrán empalmes, que no sean los de derivación. Para las fases se deberán usar los colores indicados por la norma IRAM, pudiéndose aceptar excepciones, no pudiendo ser nunca de color verde ni amarillo, ni celeste, y preferentemente:

Fase R: castaño. Fase S: negro. Fase T: rojo. Neutro:
..... celeste. Tierra de protección: bicolor verde amarillo. El color celeste estará reservado para el neutro y el verde y amarillo para los cables de puesta a tierra en toda la obra sin excepción, sean cables en cañería, autoprotegidos, etc. Los cables serán PRYSMIAN, IMSA, o ARGENPLAS, todos de características LSOH, es decir baja emisión de humo y sin halógenos como lo indica la Reglamentación AEA 90364-7-771, en el inciso 771.12.2.2. Las marcas ofrecidas deberán estar expresamente indicadas en la oferta. En los casos en los que se necesite realizar uniones y derivaciones de cables de secciones menores a 4 mm² se admiten uniones de cuatro conductores como máximo, intercalando y retorciendo sus hebras y procediendo a la aislación del empalme mediante Cinta Autosoldable o Autovulcanizante (Norma ASTM D-4388) de primera calidad que admita una rigidez dieléctrica mayor a 5kV/mm. Para distintas condiciones a las indicadas previamente, como pueden ser conductores de secciones mayores, o mayor cantidad de conductores implicados en la conexión se deben utilizar borneras de conexionado fijas conformes a IRAM 2441 u otras borneras normalizadas según normas IEC.

SISTEMAS DE ILUMINACION.

Se deberá realizar la provisión, instalación y puesta en servicio de un sistema de iluminación completo conforme se describe a continuación. Se consideran los niveles de iluminación media horizontal (min/máx.) a una altura de 0,80 m del piso, tomando en cuenta un coeficiente de desgaste (envejecimiento) equivalente a 0.9. Los niveles de iluminación se estipulan en base a la "Reglamentación aprobada por decreto N° 351/79. Capítulo 12" basada en norma "IRAM_AADL J 20-06".

A los fines del cálculo lumínico, se adoptarán los siguientes niveles de iluminación mínima, salvo indicación contraria por en Diseños Luminotécnicos:

Oficinas, Salas de capacitación, y cabina de control. 450 - 500 lux

Zonas comunes (corredores, halls, servicios) 150 - 200 lux

Las luminarias propuestas en este pliego deberán ser verificadas por la contratista en función de los niveles de iluminación especificados anteriormente. En caso de no cumplir con los niveles mínimos se deberá proponer a la I.O. la solución a implementar a cargo del Contratista. El comando de los artefactos restantes de iluminación será realizado por medio de interruptores de efecto local. Se utilizarán calidades tipo CAMBRE Siglo XXII, Schneider Roda, o superior calidad.

ARTEFACTOS DE ILUMINACION

Todos los artefactos serán entregados en obra armados, completos y previamente probados en fábrica; totalmente cableados, todas sus partes metálicas con conexión a tierra, borneras de conexión, ficha macho/hembra según IRAM 2073 de 10 Amperes, "chicote" 2x2,5mm²+T desde



artefacto hasta ficha macho. Se debe tener en cuenta instalar uno de los artefactos con equipo de emergencia en cada sector.

Se proveerán e instalarán artefactos Led 21cm embutir color de luz 4000K Tipo Circus 30w y paneles led 60x60cm tipo Lumenac, color de la luz 4000k.

EXTRACTOR

Se instalará un extractor según plano y el mismo se conectará al circuito de iluminación y contará con una llave distinta en una caja diferente a la de encendido de luces.

DESCRIPCIÓN DE TAREAS A REALIZAR.

INSTALACIÓN DE TOMAS

Se instalará una caja rectangular en la zona de cada termotanque, (ubicación a definir en obra), esta caja se vinculará a través de cañería hasta el cielo raso donde se encontrará con la bandeja a instalar por la contratista.

En esta caja se instalará un toma 20 A, conectado al tablero seccional del piso con cables 4mm, fase neutro y cable de protección.

Este alimentador se conectará al tablero seccional de piso 3° adecuando debidamente las protecciones del mismo y de hacer falta agregar la protección que corresponda, en este caso se utilizará termomagnética de 2x20A 6kA de la línea Acti 9. En la visita a obra se deberá relevar la actualidad del tablero para definir estas tareas a realizar.

En el sector del office se instalará una caja rectangular conectada al circuito de tomas TUG de ese local, allí se instalará un toma doble, Altura 1,70m

A su lado se instalará una caja rectangular conectada a una cañería que sube al cielo raso vacía por donde luego ingresará el cableado de tv, altura 1,70m

INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN

La nueva canalización se conectará de la canalización existente.

Los circuitos de alimentación de iluminación se tomarán de los actuales pero se realizará todo el cableado nuevo en las nuevas canalizaciones.

Se instalará la cañería necesaria para llegar a cada boca de iluminación con su debida caja, siguiendo las normas de instalación antes mencionadas.

De cada caja saldrá por medio de un prensacable un tramo de cable protegido flexible que terminará en una ficha hembra de tres patas normalizada, en el caso de que el artefacto de esa boca contenga un equipo de emergencia se agregará un prensacable con su tramo de cable y ficha hembra rotulada con una cinta de EMERGENCIA, esta caja contará con una tapa octogonal de metal

Cada una de las luminarias contará con un tramo de cable flexible protegido que termina en una ficha macho de tres patas normalizada, en el caso de las luminarias con equipo de emergencia, cada equipo autónomo tendrá su tramo de cable con ficha para conectar el circuito respectivo rotulado con una cinta de EMERGENCIA.

TV

Se retirará la TV de la ubicación actual y se re ubicará en nueva posición.



- Materiales a utilizar:
- Todos los cableados libres de halógenos.
- Luminarias Lumenac
- Llaves y tomas Cambre Siglo 22
- Protecciones Schneider Acti9

10. MESADAS

MARMOLES Y GRANITOS

Los trabajos especificados en este capítulo comprenden todos aquellos efectuados con granitos en mesadas, terminados de acuerdo a su fin. Se deja claramente establecido que las medidas consignadas en las planillas de carpintería y planos, son aproximadas y a sólo efecto ilustrativo.

El Contratista deberá proveer y colocar 3 (tres) mesadas dimensiones según plano, contemplando todos los elementos necesarios, placa de granito de 2,5cm de espesor y frentin de 5 cm, con su correcta adhesión y fijación mediante ménsulas metálicas o en caso de ser necesario la estructura de apoyo será el mueble bajo mesada. Las mismas deberán contar con los trasforo para la instalación de las griferías de un agujero y bachas o piletas según corresponda. Las medidas consignadas en planillas son aproximadas, la Contratista será el único responsable de la exactitud de las medidas, debiendo por su cuenta y costo verificar todas las medidas en obra.

SANITARIOS: ACC y Hombres y mujeres centrales.

MATERIALES

Los granitos serán de la mejor calidad, sin trozos rotos o añadidos, no podrán presentar picaduras, riñones, coqueras, grietas u otros defectos.

La labra y el pulido se ejecutarán con el mayor esmero hasta obtener superficies perfectamente tersas y regulares, así como aristas irreprochables, de conformidad con los detalles o instrucciones que la Inspección de Obra imparta. El abrillantado será esmerado y se hará a plomo y óxido de estaño, no permitiéndose el uso del ácido oxálico.

Todos los granitos ubicados en muebles con piletta o en ambientes con ellas, llevarán trasforo y escurridero, según detalle a entregar por la Inspección de Obra.

El granito especificado es gris mara, espesor 2,5cm.

PLANOS DE TALLER Y MUESTRAS

Antes de la ejecución de los trabajos, la CONTRATISTA deberá presentar dibujos de taller, prolijos, exactos y en escala apropiada, para la aprobación de la Inspección de Obra.

La CONTRATISTA presentará una muestra del granito a emplear, en placas, de una medida no inferior a los 40 cm. por lado y en el espesor que se solicita, para la aprobación de la Inspección de Obra.

Esta muestra tendrá las terminaciones definitivas de obra y servirá como testigo de comparación, de color, vetas, pulidos, lustrados, etc.

Los dibujos de taller deberán indicar y detallar la forma en que las placas serán sujetadas a ménsulas y estructuras.



Muestras de las grampas y piezas de metal a emplear serán presentadas para su aprobación, especialmente las de sujeción de bachas y piletas.

Ningún material será adquirido, encargado, fabricado, entregado o colocado hasta que la Inspección de Obra haya dado las pertinentes aprobaciones.

COLOCACIÓN DE MESADAS

Se hará de acuerdo a la manera que se indica en los planos de detalle y a las normas usuales para este tipo de trabajos.

Todas las grampas y piezas de metal a ser empleadas para asegurar y/o unir los granitos serán galvanizadas y quedarán ocultas. En los puntos donde el material sea rebajado para recibir dichas grampas o piezas metálicas, se deberá dejar suficiente espesor de material como para que las piezas no se debiliten y se rellenarán con epoxi.

Las bachas se pegarán a las mesadas con adhesivo en su borde. Las juntas serán perfectamente selladas. Las aristas serán levemente redondeadas, excepto en aquellas en que su borde se una a otra plancha, debiendo en este caso ser perfectamente vivas a fin de lograr un adecuado contacto.

Las mesadas se apoyarán en ménsulas metálicas constituidas por un hierro ángulo de 2"x3/16", en cantidad suficiente de acuerdo al largo de la mesada, de 50cm de longitud; o bien en tubo metálico de 75x30mm empotrado 10cm según planos de detalles correspondientes.

Todas las juntas serán perfectamente rectas, aplomadas, a tope y a nivel. Se deberá prestar particular atención a la colocación de frentines y zócalos y a su correcto pegado y engrapado.

PROTECCIÓN

La CONTRATISTA protegerá convenientemente todas las mesadas mediante enyesados, paneles de madera u otros, hasta el momento de la recepción de la obra. Las piezas defectuosas rotas o dañadas deberán ser reemplazadas a su cargo y costo. No se admitirán ninguna clase de remiendos o rellenos.

LIMPIEZA FINAL Y TERMINACIÓN

Inmediatamente después de terminado su trabajo, la CONTRATISTA, deberá limpiar y lustrar las mesadas, dejándolas libres de grasa, residuos de morteros, manchas de pintura y de otro tipo.

Las mesadas serán entregadas en obras ya pulidas y lustradas, pero lustrado final será efectuado después de la terminación de todos los trabajos de colocación.

JUNTAS CON BISEL

En los casos en que se prevean movimientos del material, la CONTRATISTA propondrá a la Inspección de Obra la utilización de juntas biseladas, quien lo resolverá en última instancia.

BUÑAS

Deberá tenerse en cuenta, si así lo indican los planos de detalles la ejecución de buñas en las aristas de encuentro.

En todos los casos de estas terminaciones, deberá consultarse previamente a su ejecución a la Inspección de Obra.



11. VIDRIOS Y ESPEJOS

Estos trabajos comprenden la provisión y colocación de la totalidad de los vidrios y espejos de las obras, cuyas dimensiones, tipos y características figuran en los respectivos planos y planillas de carpinterías.

Se deja claramente establecido que las medidas consignadas en la planilla de carpintería y planos, serán verificadas y ajustadas por la CONTRATISTA.

Todos los vidrios y espejos a proveer, deberán ser entregados cortados en sus medidas exactas, con las tolerancias que posteriormente se especifican.

Se destaca especialmente que la CONTRATISTA será el único responsable de la exactitud prescrita, debiendo por su cuenta y costo, practicar la verificación de las medidas en obra y sobre las carpinterías.

Todos los vidrios faltantes en las carpinterías existentes de locales afectados a rehabilitación deberán ser provistos por la CONTRATISTA en su exacta medida, destacándose muy especialmente y con carácter general, que ella será la única responsable de la exactitud prescrita, debiendo por su cuenta y cargo practicar toda clase de verificación de medidas en obra.

La CONTRATISTA deberá proveer y colocar 2 (dos) espejo oblicuo rebatible de 0,70m de ancho y todos los elementos necesarios para tal fin con todos sus respectivos accesorios y mecanismos en sanitario apto discapacitado, y deberá proveer y colocar 2 (tres) espejos de 6mm. float a medida según especificaciones y ubicación establecidas en los planos. Estos trabajos comprenden la provisión y colocación de la totalidad de los espejos de las obras, cuyas dimensiones, tipos y características figuran en los respectivos planos y planillas, incluyendo todo material accesorio necesario. Se deja claramente establecido que las medidas consignadas en las planillas y planos, son aproximadas y a sólo efecto ilustrativo, la CONTRATISTA será el único responsable de la exactitud de las medidas, debiendo por su cuenta y costo verificar todas las medidas en obra. Todos los espejos serán entregados en obra con el plazo anticipado suficiente para su colocación de acuerdo al cronograma de la obra. Serán depositados verticalmente en recintos cerrados y a resguardo de otros materiales y posibles roturas. En caso de producirse roturas será por cuenta y cargo del CONTRATISTA la reposición de las piezas deterioradas. Las tolerancias de los defectos quedarán limitadas por los márgenes que admitan las muestras que oportunamente haya aprobado la Inspección de Obra, que podrá disponer el rechazo de los espejos si éstos presentan imperfecciones en grado tal que a su juicio impidan cumplir su finalidad o se aparten de las exigencias establecidas en este pliego. El CONTRATISTA entregará las obras con los espejos absolutamente limpios, evitando el uso de todo tipo de abrasivos mecánicos o aquellos productos químicos que pudieran afectar su reflectancia. Por lo tanto, será responsable de la sustitución de aquellos que presenten rayaduras u otros daños.

MUESTRAS

Los espejos serán de vidrio sistema float de la mejor calidad que ofrezca el mercado y con bordes biselados. Se colocarán sobre los revestimientos, según detalle indicado en planos, mediante adhesivos de silicona pura transparente. El CONTRATISTA presentará muestras de tamaño apropiado mínimo 50x50cm del tipo de espejo a colocar, para su aprobación previa por la Inspección de Obra. Todos los espejos deberán ser pegados a la pared, la cual debe quedar perfectamente nivelada.



MATERIALES

Vidrios y espejos

- a) Dimensiones frontales: Serán las exactamente requeridas por las carpinterías, las dimensiones de largo y ancho no diferirán más de 1mm en exceso o falta con respecto a las aludidas medidas.
- b) Defectos: Las tolerancias de los defectos quedarán limitadas por los márgenes que admitan las muestras que oportunamente haya aprobado la Inspección de Obra. Podrá disponer el rechazo de los vidrios y espejos si éstos presentan imperfecciones en grado tal que a juicio de la Inspección de Obra los hagan inaptos para ser colocados.
- c) Espesores: En ningún caso serán menores a la medida indicada para cada tipo, ni excederán de 1mm con respecto a la misma.

Espejo Float - 6mm

Serán siempre fabricados con cristales de la mejor calidad. Los que se coloquen sin marco, tendrán los bordes pulidos y el canto a la vista matado con un ligero chanfle o bisel, salvo indicación contraria en los planos.

Laminado de seguridad - 6mm (3+3mm con lámina de polivinil butiral 0,38mm) - Norma IRAM 10.003

- d) Colores: Los vidrios serán transparentes e incoloros, salvo que la inspección de obra indique lo contrario.

BURLETES

Responderán a las especificaciones técnicas incluidas en el Capítulo 7. Carpintería de aluminio.

SELLADORES

Se ha previsto el uso de selladores para impedir el paso de la humedad de las juntas, producida entre todo el perímetro de los burletes y vidrios en la carpintería de aluminio exteriores. Para el sellado se deberá emplear un sellador adhesivo con las propiedades típicas que se detallan y que se aplicará en todo el perímetro de vidrios y burletes:

Peso específico a 25 grados centígrados - 104

Capacidad de extrusión (orificio de 1/8 de pulgada, presión de aire 90 psi) 8 min. - 500

Flujo (comado o aplastamiento en un cordón de 1/8 x 4 pulgadas) - Nulo

Características de curado (expuesto al aire a 25 grados centígrados, 50% de humedad relativa ambiente) Tiempo en forma piel minutos 10 a 20.

Tiempo de curado (espesor 1/3 de pulgada hs) - 24

Color: transparente.

Propiedades físicas (medido en plancha de 0,125 de pulgada de espesor al aire de 25 grados centígrados 50% de humedad relativa ambiente durante 72 hs.):

A.S.T.M. D 676 Dureza s/Durometro, Escala Shore A 25

A.S.T.M. D 412 Resistencia a la tracción, p.s.i. 272

A.S.T.M. D 412 Elongación, % 450



A.S.T.M. D 476 Punto de resquebracidad F 100

Coefficiente de volumen de expansión térmica, 0 a 100 grados centígrados... $9,3 \times 10^{-3}$

B.T.U. por (pie)(grados F)(hora)

Para su aplicación se deberán seguir todas las indicaciones y previsiones del fabricante.

CORTES

Se asegurará el correcto uso de contravidrios para que produzca un corte continuo, sin saltos y con profundidad, evitando así que un quebrado violento.

ESTIBADO

Los vidrios serán almacenados verticalmente, usando separadores entre ellos y en lugares de la obra a resguardo de los agentes climáticos y el movimiento de otros materiales.

12. MOBILIARIO

El Contratista deberá proveer y colocar el mobiliario solicitado en obra, lo cual deberá ser consensuada con la inspección de obra una vez que la obra se encuentre en la etapa final, evitando cualquier inconveniente que puedan dañar los mismos. No se aceptarán muebles que se encuentren en mal estado sean, rayados, fuera de escala, inestables, etc.

CERTIFICADOS

Las sillas deberán ofrecer el mayor nivel de prestación en cuanto a la ergonomía y contar con la certificación ERGO a presentar por la Contratista. Deberán estar construidas con materiales resistentes y de fácil mantenimiento que aseguran su mejor calidad y mayor vida útil. En sector de sala de descanso se conformará una agrupación de mobiliario informal y, en cuanto a materiales, colores, etc., admite líneas de diseño acordes con un uso de tipo eventual, de encuentro social y de distensión. Debe ser liviana, apilable y de fácil limpieza y mantenimiento.

SISTEMA DE MONTAJE

Todos los puestos de trabajo deberán presentar un sistema de armado flexible que permita el armado y desarmado de los mismos sin que esto ocasione un deterioro de las partes. Por lo tanto, se deberá presentar una memoria técnica de los diferentes sistemas que detalle el procedimiento de armado y desarmado del equipamiento antes mencionado.

MUESTRAS

Desde el momento de Apertura de Sobre Técnico, hasta la fecha límite fijada para la elaboración de la Recomendación Técnica, el oferente deberá entregar las muestras y/o folletería de cada uno de los ítems requeridos en la cotización.

TOLERANCIAS

Las características de diseño indicadas en el presente pliego y en las fichas técnicas para los distintos elementos son de carácter indicativo. El oferente podrá cotizar elementos que difieran de las mismas, quedando a criterio de la Gerencia de Infraestructura su aceptación o rechazo.

MOBILIARIO/EQUIPAMIENTO DE LINEA OPERATIVO

ESCRITORIO SIMPLE TIPO B	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
CÓDIGO: EO 01 - ESCRITSIMPLE-B	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO
ESPECIFICACIONES	
<p>Puesto de trabajo simple</p> <p>DIMENSIONES</p> <p>Largo: 1400 mm</p> <p>Profundidad: 700 mm</p> <p>Alto: 740 mm</p> <p>CARACTERÍSTICAS</p> <p><u>Superficie de trabajo:</u> placa de aglomerado de alta densidad de 25 mm de espesor con terminación de laminado plástico, de color blanco.</p> <p><u>Cantos:</u> rectos de PVC de 2 mm de espesor, con terminación de aristas redondeadas, del mismo color que la tapa.</p> <p><u>Estructura:</u></p> <p>OPCION A - Hierro: las bases o la estructura del puesto estará formada por unas patas ubicadas en los extremos y un horizontal en el extremo superior que las une. Las partes se componen por segmentos de tubo de hierro de sección cuadrada de 60x60mm, unidos mediante corte ingletado y soldadura pulida en los ángulos de contacto.</p> <p>Las patas se unen entre sí a través de vigas horizontales, de tubo de hierro de sección de 50x20mm, con un refuerzo estampado en los extremos. Estas vigas se encastran y abulonan a terminales soldados en las patas.</p> <p>Todas las partes metálicas tendrán un acabado superficial de pintura epoxídica en polvo de color aluminio.</p> <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 20px;">   </div> <p style="text-align: center;"><i>Imagen ilustrativa modelo hierro.</i></p> <p><u>Nivelación:</u> El extremo de cada pata contará con un patín de nylon con tornillo de acero</p>	

permitiendo la nivelación final del puesto de trabajo.

Calado: Deberá tener un calado rectangular con tapa superior batiente rebatible de aluminio en largo estándar de 300mm x 150mm aprox. para facilitar el pasaje de los cables hacia la superficie de trabajo (conexión de monitor, teclado, parlantes, teléfono, etc.). La ubicación de la perforación se definirá en obra, antes de su construcción, podrá ser lateral izquierda - derecha o al centro.

Caja conexión: El acceso para energía eléctrica y datos estará empotrado en el tablero de la mesa a través de una caja de conexión con tapa pasacables. La caja estará realizada en chapa de terminación con pintura microtexturada color a definir. La tapa pasacables de aluminio anodizado, con sistema "push up" para su apertura, materializado con perfiles de aluminio extruidos. En el conducto deberá dejarse previsto la instalación de 5 (cinco) módulos eléctricos simples y 1 (uno) módulo de datos y 1 (uno) de telefonía. Módulos tomacorriente tipo: Cambre (Siglo XXI) y SICA (Silight).



Imagen ilustrativa caja conexión.

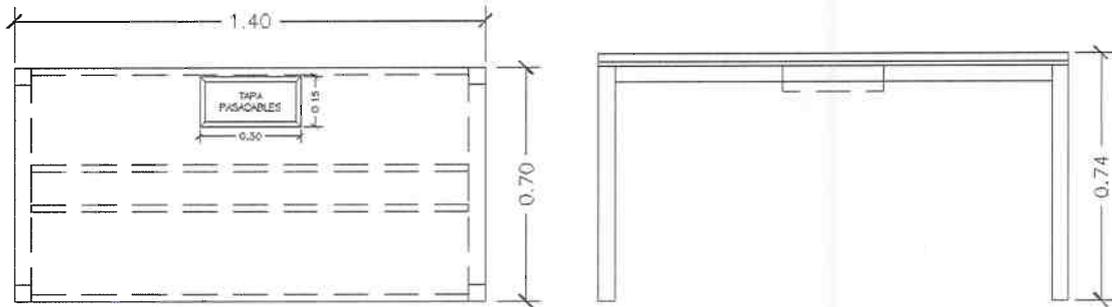
Canalización: la canalización eléctrica será a través de un ducto plástico de sección rectangular de 100 x 50 mm o conducto, ubicado bajo la tapa y en su extensión, de la misma longitud del escritorio, posicionado en ángulo para permitir el acceso a través de la tapa pasacable o desde debajo de la superficie de trabajo.

En caso de instalación eléctrica por piso ducto, al menos una de las patas deberá disponer de canalizado para el cableado o vértebra pasacables central (a definir)



Imagen ilustrativa canalización.

Tapafaldas: Los tapafaldas serán de placa melamínica MDF de 18mm, color blanco (a definir y en el caso de ser necesarias).



PLANTA / VISTA



REFERENCIA

NOTA: Las medidas son aproximadas en milímetros. Se aceptarán modificaciones respecto a las dimensiones de hasta un 5% en más o en menos.

NOTA: A requerimiento de EANA la ubicación de la tapa pasacables podrá ser lateral izquierda, lateral derecha o centro dependiendo de la ubicación del equipamiento o proyecto.

CAJONERA RODANTE	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
CÓDIGO: EO 02 - CAJONROD	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO
ESPECIFICACIONES	
<p>Cajonera rodante</p> <p>Cajonera rodante de melamina de 3 cajones de guardado para escritorio operativo o gerencial, con cerradura de tambor y tirador tradicional.</p>	
DIMENSIONES	



Ancho: 450 mm

Profundidad: 450 mm

Alto: 580 mm

CARACTERÍSTICAS

Cajonera

De cuerpo envolvente, cerrado, realizado en tablero aglomerado de alta densidad de 18 mm de espesor de primera calidad.

Tapa, piso, fondo, laterales y cajones

Construidos en placa de aglomerado de alta densidad de 18 mm de espesor de primera calidad, con recubrimiento de laminado plástico en ambas caras. Los encuentros serán a tope y al mismo nivel entre las partes. Color a definir.

Cantos: rectos de PVC de 2 mm de espesor, con terminación de aristas redondeadas, del mismo color que la tapa.

Cajones:

Laterales en placa de aglomerado de alta densidad o MDF de 15 mm de espesor, montados sobre guías metálicas o correderas reforzadas con rodamientos y tope de extracción. Revestidos en plástico termocontraíble, totalmente encolados y clavados, fijados al frente con fijaciones metálicas de media vuelta.

Fondo de cajón en terciado fenólico o MDF revestido de 4mm.

Frente en aglomerado de alta densidad de 18 mm de espesor, cidém color mueble.

Tiradores

Opción 1: con Perfil superior tipo "J" de aluminio anodizado natural mate, colocado sobre el espesor del cajón, marca Hafele o calidad superior.

Opción 2: con perfil tipo "L" de aluminio anodizado natural mate, colocado al frente superior del cajón, marca Hafele o calidad superior.

Estructura

El armado se realizará con encuentros tarugados estriados y herrajes de conexión metálicos de accionamiento excéntrico que permitan su armado y desarmado en obra.

Ruedas

De 50-60 mm. de doble hilera de contacto, moldeadas en NYLON, y con perno de sujeción de acero.



Imagen ilustrativa



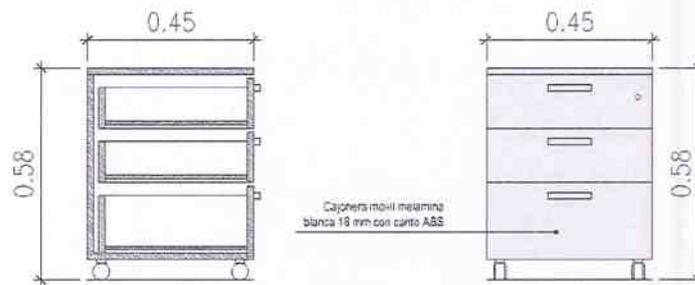
Cerradura

Cerradura frontal aplicada en panel frontal y lateral con varilla para cierre centralizado de los 3 cajones, de cilindro y con dos juegos de llaves.

Opcional a definir: en caso de necesidad, se instalará una cerradura mecánica con combinación de 4 dígitos (10.000 combinaciones posibles), consta de 4 cilindros numerados del 0 al 9. Esta cerradura tiene que ser con clave fija o amaestable y llave maestra de desbloqueo.



Imagen ilustrativa.



CORTE / VISTA

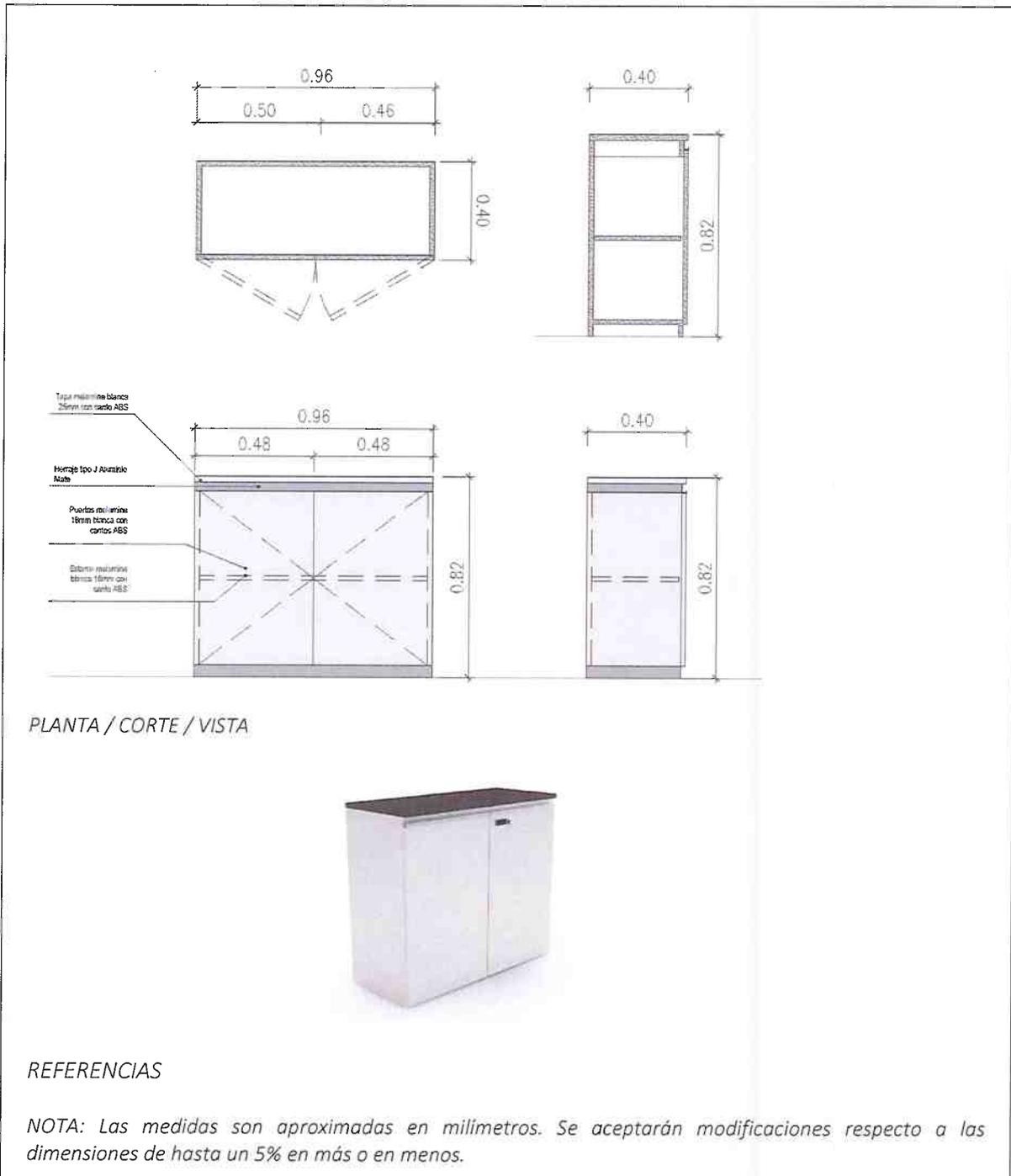


REFERENCIAS

NOTA: Las medidas son aproximadas en milímetros. Se aceptarán modificaciones respecto a las dimensiones de hasta un 5% en más o en menos.



MUEBLE GUARDADO BAJO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
CÓDIGO: EO 03 - BIBLIOTECAS	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO
ESPECIFICACIONES	
<p>Mueble guardado bajo</p> <p>DIMENSIONES</p> <p>Ancho: 960 mm Profundidad: 405 mm Alto: 825 mm</p> <p>CARACTERÍSTICAS</p> <p><u>Tapas y laterales</u></p> <p>Muebles de guardados cerrados, con puertas batientes y estantes regulables. Compuesto por laterales, fondo, puertas y piso realizados en placa de aglomerado de alta densidad de 18 mm de espesor, con recubrimiento melamínico. Tapa y estantes en placa de aglomerado de alta densidad de 25mm de espesor, con recubrimiento melamínico de color blanco.</p> <p><u>Cantos:</u> rectos de PVC de 2 mm de espesor, con terminación de aristas redondeadas, del mismo color que la tapa.</p> <p><u>Tiradores</u></p> <p>Los tiradores serán de aluminio extruido, aplicados en el canto superior del frente de puerta en todo su ancho, con terminación de anodizado natural.</p> <p><u>Estantes</u></p> <p>En los laterales, posee de forma anterior y posterior un sistema de regulación para los estantes con perforaciones cada 32mm. Los pitutos de apoyo de estantes deberán ser metálicos.</p> <p><u>Nivelación</u></p> <p>El extremo inferior contará con patines de nylon con tornillo de acero permitiendo la nivelación final del mueble.</p> <p><u>Herrajes</u></p> <p>Los herrajes de unión serán ocultos de ensamble rápido, no posee en ningún caso tornillos vistos. Bisagras con cierre automático, con terminación niquelada y regulación de cierre. Soportes de estantes y regatones con regulación interior para la nivelación. Cerradura aplicada de pestillo con terminación niquelada y dos juegos de llaves.</p> <p>Opcional a definir: en caso de necesidad, se instalará una cerradura mecánica con combinación de 4 dígitos (10.000 combinaciones posibles), consta de 4 cilindros numerados del 0 al 9. Esta cerradura tiene que ser con clave fija o amaestable y llave maestra de desbloqueo.</p>	





FICHA SILLA OPERATIVA TIPO A	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
CÓDIGO: EO 04 - SILLAOPERAT-A	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO
ESPECIFICACIONES	
<p>Silla operativa TIPO A para oficinas operativas, sala de reuniones, etc.</p> <p>Silla con respaldo en red, con base giratoria de 5 radios y apoyo lumbar regulable.</p> <p>REFERENCIA</p> <p>Tipo X5 de Grupo A2</p> <p>DIMENSIONES</p> <p>Altura total: 99 a 109 cm. / Altura asiento: 48 a 58 cm.</p> <p>Ancho total: 68 cm. / Ancho asiento: 52 cm.</p> <p>Profundidad total: 68 cm. / Profundidad asiento: 50 cm.</p> <p>CARACTERÍSTICAS</p> <p><u>Respaldo</u></p> <p>Compuesto por un marco moldeado en polipropileno inyectado y coloreado en su masa color negro, con tapizado con tela del tipo red tensada.</p> <div data-bbox="236 1189 699 1406"> </div> <p><u>Apoyo lumbar</u></p> <p>Adaptable, con regulación de altura.</p> <div data-bbox="220 1525 485 1753"> </div> <p><i>Imagen ilustrativa</i></p> <p><u>Apoyabrazos</u></p> <p>Regulables, de polipropileno inyectado en color negro.</p>	



Imagen ilustrativa

Asiento

Está formado por un interior moldeado en polipropileno con refuerzos, recubierto con poliuretano expandido moldeado y tapizado con tela tipo MARATHON, color negro.



Imagen ilustrativa

Mecanismo

Con regulación de altura mediante pistón neumático accionado por una palanca, movimiento angular basculante del respaldo y con regulación de tensión por tornillo y traba.



Imagen ilustrativa regulación altura, profundidad y ángulo

Base

Piramidal de 5 brazos de diam. 68 cm, con ruedas negras y moldeada en NYLON con refuerzos internos, coloreada en su masa en color negro.



Imagen ilustrativa



Ruedas

De 60 mm. de doble hilera de contacto, moldeadas en NYLON, y con perno de sujeción de acero.



Imagen ilustrativa

Certificado

Deberá poseer certificado de ergonómica del INTI con metodología de ensayos mediante la Norma UNE-EN 1335-2009.



REFERENCIA

NOTA: Las medidas son aproximadas en milímetros. Se aceptarán modificaciones respecto a las dimensiones de hasta un 5% en más o en menos.



FICHA SILLA COMEDOR	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
CÓDIGO: EO 05 - SILLACOMEDOR	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO
ESPECIFICACIONES	
<p>Silla apilable de uso general para comedor, office o sala de descanso.</p> <p>Silla funcional de plástico y tubos de acero curvado, apilable. Para utilizarse en espacios comunes, comedor, recepciones, salas de capacitación, sala descanso, etc.</p> <p>DIMENSIONES</p> <p>Altura total: 82 cm. / Altura asiento: 45 cm.</p> <p>Ancho total: 50 cm. / Ancho asiento: 47 cm.</p> <p>Profundidad total: 46 cm. / Profundidad asiento: 46 cm.</p> <p>CARACTERÍSTICAS</p> <p><u>Respaldo y asiento</u></p> <p>Moldeados en polipropileno coloreado en su masa. Color negro.</p> <p><u>Estructura</u></p> <p>Compuesta por segmentos de tubo de acero curvado de diámetro 1" con 1.2mm de espesor soldados y pulidos, a definir con terminación de pintura epoxídica en polvo color negro, aluminio o con terminación de cromado blanco brillante</p> <p><u>Patines</u></p> <p>Plásticos de polipropileno inyectado color negro.</p>	
	
REFERENCIA	
NOTA: Las medidas son aproximadas en milímetros. Se aceptarán modificaciones respecto a las dimensiones de hasta un 5% en más o en menos.	



FICHA MESA SALA COMEDOR	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
CÓDIGO: EO 06 - MESACOMEDOR	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO
ESPECIFICACIONES	
<p>Tapa: compuesta por placa de aglomerado de alta densidad de 30 mm. con recubrimiento de laminado plástico de color a definir. Los cantos serán rectos de 2 mm de espesor, con terminación de aristas rectas.</p> <p>Cantos: rectos de PVC de 2 mm de espesor, con terminación de aristas redondeadas, del mismo color que la tapa.</p> <p>Estructura: patas metálicas de aluminio rectangulares y con terminación de anodizado natural con terminal inferior para la nivelación final.</p> <p>Las partes se componen por segmentos de tubo de hierro de sección cuadrada de 60x60mm, unidos mediante corte ingletado y soldadura pulida en los ángulos de contacto.</p> <p>Las patas se unen entre sí a través de vigas horizontales, de tubo de hierro de sección de 50x20mm, con un refuerzo estampado en los extremos. Estas vigas se encastran y abulonan a terminales soldados en las patas.</p> <p>Todas las partes metálicas tendrán un acabado superficial de pintura epoxídica en polvo de color aluminio.</p> <p>DIMENSIONES</p> <p>Altura total: 75 cm</p> <p>Ancho total: 80 cm.</p> <p>Largo total: 120 cm</p>	
	
REFERENCIA	
<p><i>NOTA: Las medidas son aproximadas en milímetros. Se aceptarán modificaciones respecto a las dimensiones de hasta un 5% en más o en menos.</i></p>	



MOBILIARIO DE AMBIENTACIÓN

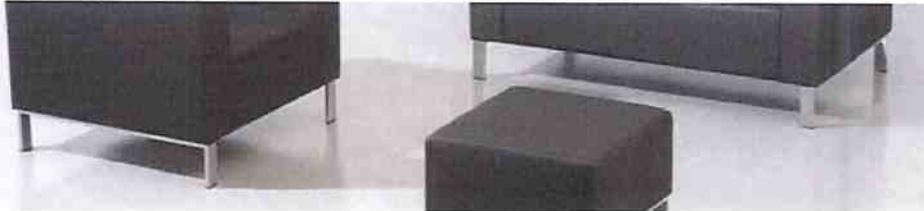
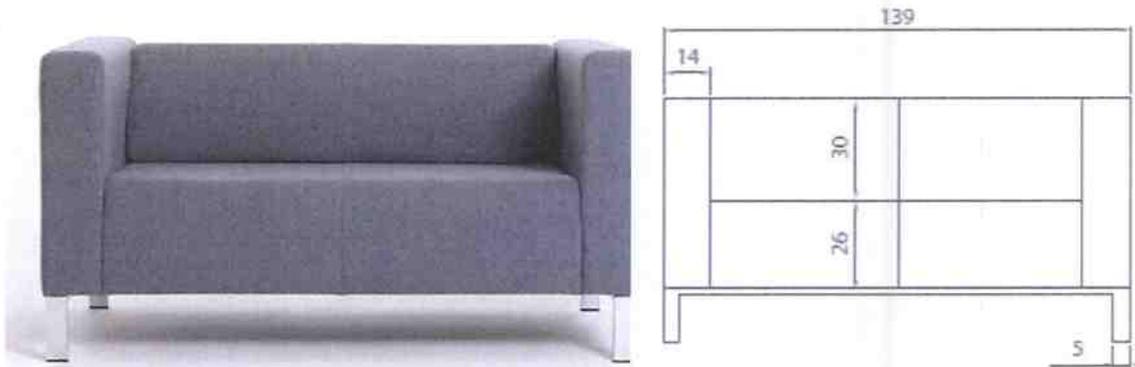
FICHA SILLÓN 2 CUERPOS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
CÓDIGO: MA 01 - SILLON DE 2 CUERPOS	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO
ESPECIFICACIONES	
<p>Sillón de dos cuerpos</p> <p>Sillón de estructura de madera, espuma y recubrimiento en Chenille, para recepciones, sala de descanso, etc.</p> <p>DIMENSIONES</p> <p>Altura total: 650 - 750 mm</p> <p>Ancho total: 1300-1500 mm</p> <p>Profundidad total: 650-800 mm</p> <p>Apoyabrazos 140 - 200 mm de ancho.</p> <p>CARACTERÍSTICAS</p> <p><u>Estructura interior</u></p> <p>Estructura interior fabricada con madera Saligna maciza de 1 pulgada de espesor, encastrada, encolada, clavada y reforzada con escuadras, con cinchas de nylon entrelazadas de refuerzo elásticas de 60 mm. Espuma de alta densidad de 30 kg. en asiento y 25 kg. suave en zoma lumbar. Espuma poliuretánica hipo alergénica</p> <p><u>Tapizado</u></p> <p>Recubrimiento en Chenille, color gris grafito.</p> <p>Resistente y duradero.</p> <p>Facilidad de lavado.</p> <p><u>Base</u></p> <p>Estructura metálica inferior de perfil rectangular de acero cromado de 50x10 mm con 2 mm de grosor.</p> <p><u>Patín</u></p> <p>Tapones de nylon antideslizantes.</p> 	



Imagen ilustrativa



REFERENCIA

NOTA: Las medidas son aproximadas en milímetros. Se aceptarán modificaciones respecto a las dimensiones de hasta un 5% en más o en menos.

FICHA MESA RATONA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
CÓDIGO: MA 02 - MESA RATONA	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO
ESPECIFICACIONES	
<p>Sillón de dos cuerpos</p> <p>Sillón de estructura de madera, espuma y recubrimiento en Chenille, para recepciones, sala de descanso, etc.</p> <p>DIMENSIONES</p> <p>Altura total: 650 - 750 mm</p> <p>Ancho total: 500mm</p> <p>Alto: 600 mm</p> <p>CARACTERÍSTICAS</p> <p>Tapa: compuesta por placa de aglomerado de alta densidad de 20 mm. con recubrimiento de laminado plástico de color a definir. Los cantos serán rectos de 2 mm de espesor, Medidas: Ø</p>	



500mm.

Base compuesta por un disco Ø 300mm de chapa reposada con forma acampanada, y una columna central de diámetro 90mm, con capitel de anclaje de acero. Terminación en pintura en polvo horneable por aplicación electrostática.



REFERENCIA

NOTA: Las medidas son aproximadas en milímetros. Se aceptarán modificaciones respecto a las dimensiones de hasta un 5% en más o en menos.

13. SISTEMA DE OSCURECIMIENTO

El Contratista deberá proveer e instalar cortinas tipo ROLLER o similar en todas las carpinterías indicadas en planos y/o planillas adjuntados, a saber:

Las medidas se replantearán en obra y deberán corresponder sus dimensiones con las de las aberturas a cubrir, según las siguientes especificaciones:

SISTEMA

Protección solar conformada por cortinas enrollables de tela SunScreen, fabricada a partir de fibra de vidrio con comando manual a cadena.

TELA

Deberá ser cortada en perfecta escuadra evitando el cabeceo de la pieza, de modo tal que la operación de subida y bajada se realice sin sobresaltos. Las mismas estarán sujetas a un tubo de enrollamiento de aluminio, según lo más adelante especificado. En la parte inferior estarán adosadas a un zócalo de aluminio mediante sistema de encastre. El material utilizado deberá contar con un tratamiento ignífugo. El color será a definir por la Inspección de Obra. Las soldaduras superiores e inferiores de la tela deberán ser en UHV.

MECANISMO DE ACCIONAMIENTO

El mecanismo a utilizar será tipo Roller, con un mecanismo de ascenso y descenso rotativo accionado por una cadena metálica, no admitiéndose aquellas de material plástico.

TUBO DE ENROLLAMIENTO



Conformado por piezas de extrusión de aluminio, de diámetro proporcional a la medida de la cortina, permitiendo la fijación de la tela al tubo mediante adhesivo. La estructura del tubo deberá garantizar la no flexión del mismo en más de 3 mm.

SOPORTES

Los soportes serán metálicos, con protección de pintura termo-endurecible. Contarán con un sistema de traba que no permita el desprendimiento del tubo además de facilitarle desmonte de la cortina. Se incluirán los respectivos rodamientos de telas y sistemas de anclajes que permitan una adecuada y óptima sujeción tanto a muros, cielorrasos y/o placas de roca de yeso.

Soportes laterales metálicos pintados color blanco. En las ventanas indicadas con guías laterales, se incorporará a los vanos que contienen a los marcos de las carpinterías existentes, guías laterales de aluminio color blanco pintadas a horno de 50x25mm. Con felpa para que sostengan el desplazamiento de las cortinas.

CADENA DE MANDO

Deberá ser plástica al tono de la tela, y estar perfectamente calibrada con respecto al engranaje del mecanismo.

INSTALACIÓN

La instalación de los soportes deberá realizarse de acuerdo a la documentación de proyecto y deberá superar la prueba de carga indicada.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Cortinas Roller Screen al 5%: deberá considerar que las mismas posean hilados de fibra de vidrio revestidas en PVC, espesor 0,60mm, que cumplan con el factor de apertura al 5%, ignífugas y que posea atributos de: excelente visión al exterior durante el día, control de luz natural, control de temperatura, control de deslumbramiento, entre otros. (Factor de Apertura: 5% / Cobertura de rayos UV: 95%)

Las cortinas contemplarán una garantía mínima de UN (1) año, asegurando que las telas no se deshilen, no se destiñan, no se sequen, etc. con el paso del tiempo. Lo mismo correrá para los mecanismos de accionamiento.

Las medidas expresadas son a modo orientativo. El Contratista deberá verificar cada una de las mismas en el sitio. En los casos en que la carpintería posea accionamiento de ventana embutido en pared y/o tapacintas, la cortina deberá cubrir la totalidad quedando ocultos dichos dispositivos, aunque superen los DIEZ (10) centímetros contemplados. Tolerancia: MÁS / MENOS DIEZ POR CIENTO (+/- 10 %).

Medidas: 100cm x 1600cm

14. LIMPIEZA DE OBRA

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRA

Se establece que, al iniciar los trabajos, el Contratista deberá efectuar la limpieza y preparación de las áreas afectadas para las obras, que comprenden los siguientes trabajos: mampostería, cascotes, escombros y retiro de residuos de cualquier naturaleza fuera del predio. Teniendo en cuenta las condiciones particulares donde se desarrollarán los trabajos, el Contratista deberá



contar con una cuadrilla permanente de personal de limpieza, debiendo mantener limpio y libre de residuos de cualquier naturaleza todos los sectores de la obra.

El Contratista deberá organizar los trabajos de modo tal que los residuos de obra provenientes de las tareas desarrolladas por él, sean retirados periódicamente del área de las obras, para evitar interferencias en el normal desarrollo de los trabajos.

Queda expresamente prohibido quemar materiales de ningún tipo dentro de los límites de la obra.

Los materiales cargados en camiones deberán cubrirse completamente con lonas o folios plásticos para evitar la caída de materiales durante el transporte.

El Contratista deberá asegurar la ventilación temporaria de las áreas cerradas, para asistir al curado de los materiales, disipar la humedad y evitar la acumulación de polvo, humos, vapores y gases.

Se pondrá el mayor cuidado en proteger y limpiar todas las carpinterías, removiendo el material de colocación excedente y los residuos provenientes de la ejecución de las obras de albañilería.

Se efectuará la limpieza, rasqueteo y barrido de materiales sueltos e incrustaciones en contrapisos y capas aisladoras.

Las protecciones que se efectúen para evitar daños en pisos, escaleras, etc., deberán ser retiradas en el momento de realizarse la limpieza final.

Al completar los trabajos comprendidos en su Contrato, el Contratista retirará todos los desperdicios y desechos del lugar y el entorno de la obra. Asimismo, retirará todas sus herramientas, maquinarias, equipos, enseres y materiales sobrantes, dejando la obra limpia "a escoba" o su equivalente.

La Inspección de Obra estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas.

LIMPIEZA FINAL DE OBRA

a) Al finalizar los trabajos, el Contratista entregará la obra perfectamente limpia, sea ésta de carácter parcial, provisional y/o definitivo, incluyendo el repaso de todo elemento que haya quedado sucio y requiera lavado, como vidrios, revestimientos, escaleras, solados y cualquier otro elemento que haya sido afectado.

b) Previamente a las tareas de la limpieza final de obra deberá procederse al retiro de la misma de las máquinas, equipos, materiales sobrantes y desperdicios utilizados durante el desarrollo de los trabajos.

c) Todos los trabajos de limpieza se realizarán por cuenta del Contratista, quién deberá proveer el personal, las herramientas, los enseres y los materiales que sean necesarios para una correcta ejecución de los mismos.

d) El Contratista limpiará y reparará los daños ocasionados por la instalación y/o uso de obras temporarias.

e) Deberá efectuarse la limpieza de techos y la desobstrucción y limpieza de canaletas, bajadas pluviales y cañerías cloacales, incluyendo bocas de acceso y cámaras.



f) Todos los locales se limpiarán íntegramente siguiendo las precedentes instrucciones y las que en su oportunidad pudiera indicar la Inspección de Obra.

LUCILA BOLATTI CRISTOFARO
JEFA INFRAESTRUCTURA
EANA S.E.

Arq. GILDA AGÜERO
GERENTA DE INFRAESTRUCTURA
EANA S.E.